

# El Castellano

Redacción y Administración, Sotomayor, 10 y 11  
Teléfono núm. 1-2 - Apartado, núm. 99  
**DOS EDICIONES DIARIAS**  
SUBSCRIPCIONES  
EN LA CAPITAL 2 PÉSETAS MENSUALES  
Fuera de la Capital, 1 trimestre, 8 pesetas  
Semestre, 14  
Año, 24  
EXTRANJERO PRECIOS CONVENCIONALES

Edición de la tarde  
Año XXXV - n.º 10.550  
BURGOS  
Martes 18 diciembre de 1934

## Desde Nueva York Mejor están en Rusia

reconocimiento del gobierno soviético por el Presidente Roosevelt después de que el comisario Litvinof aceptó en nombre de su gobierno las condiciones para la suspensión de las relaciones diplomáticas con los Estados Unidos, sin que se hubiera este llevado a cabo, como, aun no existiendo relaciones diplomáticas entre el Estado y la Iglesia, o las Iglesias, pueden los gobiernos y sus jefes tratar y discutir asuntos religiosos sin que se considere como el laicismo de la Constitución no exista gobierno que haya reconocido más veces en los Estados Unidos la cuestión religiosa en el medio de vida nacional. Con 43 años ha firmado compromisos amparados por la libertad religiosa de sus ciudadanos comprendiendo un total de 66 desde el primero que fué el Tratado de 1782, hasta el último firmado recientemente, el Tratado de 1933.

El gobierno espera que los grupos religiosos o congregaciones compuestas por ciudadanos de los Estados Unidos en el territorio de las Repúblicas del Soviet tendrán el derecho de ser atendidas en sus necesidades espirituales por clérigos (protestantes, padres, católicos), rabinos u otras personas en funciones eclesiásticas y que a los clérigos, padres, rabinos y otras personas en funciones eclesiásticas se les dará protección contra toda molestia y persecución y que no se les negará la entrada en el territorio de las Repúblicas del Soviet a causa de su estado religioso.

Yo soy de usted, mi querido Mr. Litvinof, muy sinceramente suyo.

Franklin D. Roosevelt

Ninguna de las naciones que reconocieron al gobierno de Rusia se acordó de amparar la libertad religiosa de sus ciudadanos. Ha tenido que ser el Presidente de los Estados Unidos quien ha dado esta lección a Francia, Austria, Inglaterra, Alemania, China, Dinamarca, Italia, Grecia, Japón, Polonia, Turquía, Uruguay y España. Felices los ciudadanos de los Estados Unidos en Rusia que podrán practicar libremente su religión, sean católicos, protestantes o judíos, que podrán tener religiosos para asistirles sin que un cuarto voto impida a los jesuitas habitar en Rusia; que podrán tener sus propios cementerios sin que se les obligue a dejar una papeleta, al morir, declarando que son católicos y que quieren entierro con cruz y cura. Pero, todas las erupciones sectarias, por graves que parezcan, tienen su día y pasan.

Marcial ROSSELL  
New York, Hotel Walton, diciembre de 1933.

## En la Diputación Provincial Asamblea de Municipios

Como consecuencia de las reuniones de Ayuntamientos rurales celebradas en Aranda y Belorado, en las cuales se aprobaron unas conclusiones para elevarlas a los Poderes públicos, en las que se piden corran por cuenta del Estado ciertos servicios que gravan las haciendas municipales hasta el extremo de hacerles imposible su vida económica, se celebró ayer mañana en el salón de actos de la Diputación Provincial, una magna asamblea de municipios de toda la provincia, a iniciativa del Alcalde de Aranda, señor Blay.

Acudieron más de doscientos representantes de Ayuntamientos, enviando su adhesión la casi totalidad de los municipios burgaleses.

El acto empezó a las doce, bajo la presidencia del Gobernador de la provincia señor Sánchez Rivera, teniendo a sus lados a los Alcaldes de Burgos y de Aranda.

### EL SEÑOR GOBERNADOR

El señor Sánchez Rivera se levantó a hablar y manifestó que estaba en el salón con carácter particular y como tal, tenía el gusto de saludar a todos los reunidos deseándoles que sean provechosas las conclusiones que han discutido, anteriormente y que hoy traen a plenaria.

Sinceramente digo a los representantes de los Ayuntamientos que no creo en una posibilidad práctica de la autonomía municipal en España. No hay que desconfiar ni fingir; la ignorancia de los labriegos en materia administrativa es grande. En el 99 % de los casos dependen los Ayuntamientos de las funciones de los secretarios. Como entiendo que la autonomía es la célula de la nación, debe hacerse una labor de proselitismo ciudadano.

Dirige un saludo a los iniciadores de esta asamblea y agrega que es difícil que salga del Parlamento la ley municipal tal como se ha presentado. Tened la evidencia que de nada servirá, mientras los Ayuntamientos rurales no tengan una preparación adecuada al propio sentimiento de la autonomía. Esta no puede prevalecer si se emplea en beneficio de determinados señores.

Como Gobernador y como particular, os deseo saquéis de esta sesión el mayor fruto posible, ya que habéis demostrado una gran preocupación por los problemas municipales y termina dando vivas a España, a la República y a Burgos, que son contestados por todos los asambleístas.

Se suspende por unos minutos la reunión al retirarse el señor Gobernador, al que acompañan hasta fuera del salón los Alcaldes de Burgos y de Aranda.

Se reanuda la sesión y ocupa la presidencia el Alcalde de Burgos, sentándose a sus lados el Alcalde de Aranda y el Teniente de Alcalde de Miranda, don Veremundo Orío.

Dirige un saludo a los iniciadores de esta asamblea y agrega que es difícil que salga del Parlamento la ley municipal tal como se ha presentado. Tened la evidencia que de nada servirá, mientras los Ayuntamientos rurales no tengan una preparación adecuada al propio sentimiento de la autonomía. Esta no puede prevalecer si se emplea en beneficio de determinados señores.

Como Gobernador y como particular, os deseo saquéis de esta sesión el mayor fruto posible, ya que habéis demostrado una gran preocupación por los problemas municipales y termina dando vivas a España, a la República y a Burgos, que son contestados por todos los asambleístas.

Se suspende por unos minutos la reunión al retirarse el señor Gobernador, al que acompañan hasta fuera del salón los Alcaldes de Burgos y de Aranda.

Se reanuda la sesión y ocupa la presidencia el Alcalde de Burgos, sentándose a sus lados el Alcalde de Aranda y el Teniente de Alcalde de Miranda, don Veremundo Orío.

### EL ALCALDE DE BURGOS

Empieza el señor Santamaría agradeciendo la amable acogida que ha tenido la invitación que él ha hecho a los Ayuntamientos de la provincia para que acudiesen a esta asamblea, con la que conseguimos la penetración de intereses que debe haber entre los Ayuntamientos de los pueblos y el de Burgos, y les da a todos las gracias en nombre del Ayuntamiento de la ciudad.

Los municipios deben dar sensación de vida con la autonomía o sin ella; ante la realidad de los hechos y ante el número de cargas que se acumulan sobre los municipios es imposible la vida económica de los mismos. Venimos aquí a decir a los poderes públicos que estamos asfixiados. Vamos a los Ayuntamientos con verdadero entusiasmo y nos encontramos con que nuestras aspiraciones vienen a tierra y salimos amargados. Tanto el Gobierno actual como sus antecesores nos han puesto en la imposibilidad de hacer nada práctico.

Se nos obliga a hacer presupuestos ficticios lo que constituye un engaño a sabiendas. Al discutirse la Constitución se dijo y se aprobó que los Ayuntamientos deben ser autónomos.

Se muestra pesimista acerca de los resultados de esta asamblea, pues la experiencia me ha demostrado—dice—que no conseguiremos nada. Venimos a demostrar que queremos vivir dentro de la ley.

Los Alcaldes de Aranda y Belorado, nos traen las aspiraciones de los Ayuntamientos y propone se nombre una ponencia que aune las conclusiones de ambos municipios.

Hemos recibido bastantes adhesiones de Ayuntamientos, que ante la penuria de sus erarios nos han podido venir.

### EL SECRETARIO DE BELORADO

El secretario de Belorado, señor Matalana, hace uso de la palabra en nombre del Alcalde de Belorado que no ha podido acudir a la asamblea.

Hace historia de la celebración de una reunión que se llevó a cabo en Belorado, en la que quedaron plasmadas las conclusiones que hoy traemos a vuestra consideración.

Dice que el golpe de gracia que se ha asestado a los ayuntamientos, ha sido la ley de Coordinación Sanitaria, lo que califica de caciquismo, que nos obliga a pagar servicios que no recibimos. Nuestro llamamiento ha repercutido en toda España. En esencia: no

queremos más que una cosa y en tono de súplica decimos en alta voz que queremos cumplir con nuestro deber, servir a la Patria y al país, cosa que no podemos porque no se nos comprende.

Es una tragedia la de los Ayuntamientos rurales que quieren vivir y no se dan los medios que necesitamos. Debemos persistir en nuestra labor y hacer cuantas gestiones sean necesarias cerca de nuestros diputados y de los demás.

Cuando se discuta en el Parlamento la ley municipal, debemos presentarnos allí, no en son tormentoso y sí para decir que no queremos más que vida.

Pedimos el calor de todos para persistir en nuestras demandas y hermanar las conclusiones de Belorado y Aranda y quedar constituidos en comisión permanente para que nuestros mandatos redacten la ley en la forma que nosotros queremos, y termina anunciando que esta misma tarde irá una representación de Belorado a Madrid a hacer cuantas gestiones sean necesarias.

### OTRAS INTERVENCIONES

El Alcalde de Miranda se extiende en consideraciones sobre los servicios médicos en los Ayuntamientos y dice que en Miranda para doce familias pobres que hay se tiene que consignar en los presupuestos 28.500 pesetas.

A las conclusiones presentadas pide que se añadan que se libre de la aportación provincial a los Ayuntamientos; que se les exima del pago de la casa habitación para los maestros; que el Estado se haga cargo de las pensiones de las viudas de los funcionarios municipales y de las jubilaciones de secretarios e interventores, la reforma del reparto y otras.

El Alcalde de Mecerreyres da lectura a un escrito dirigido a las Cortes en el que se pide se haga cargo el Estado de varias cargas que pesan sobre los municipios, peticiones que están sintetizadas en las conclusiones de Belorado y Aranda.

El señor Blay, hablando del contingente provincial, dice que está destinado exclusivamente a los gastos de Beneficencia y Caminos, y que como estos últimos servicios se van a incluir en la ley Municipal, se puede suprimir de las conclusiones que tiene presentadas el Ayuntamiento de Belorado.

El representante de esta villa, no tiene inconveniente ninguno en retirar esa conclusión.

El secretario de Aranda se ocupa de los ingresos de los municipios y dice que el contingente se debe hacer conforme a las riquezas de los Ayuntamientos.

### EL ALCALDE DE ARANDA

El señor Blay trata de la iniciativa de esta reunión que tuvo origen en la asamblea que se celebró en Aranda con la asistencia de los municipios de Aranda, Salas, Lerma y Roa.

Agradece las palabras de ánimo que le ha dirigido el señor Gobernador, y la atención del presidente de la Diputación por haberles cedido el salón para celebrar esta asamblea.

Venimos aquí para unir las conclusiones de Belorado y Aranda.

Refiriéndose al proyecto de ley municipal, dice que deben hacerle suyo, porque les es interesante.

La ley de Coordinación Sanitaria no se debe más que a una unión, ley que viene a arrojarnos al arroyo. De continuar así llegará un momento en que los municipios no seremos nada. Cree que va a llegar la hora de los ayuntamientos como llegó la de los veterinarios y la de los médicos.

Habla de la ley de los directores de bandas de músicas y dice que darles cinco mil pesetas de sueldo, mientras las calles están muy malas. Los sacrificados somos los ayuntamientos que estamos cogidos por los directores de las distintas clases.

Estas reuniones deben efectuarse cada tres o cuatro meses, para ver los problemas que tienen los municipios y de ellas es de donde sale la unión.

### TERMINACION DEL ACTO

El Alcalde de Burgos hace un resumen de lo tratado encaminado a aunar las conclusiones presentadas y ver si podemos conseguir algo práctico. Los hechos me han demostrado que en Madrid se creen que toda España es Madrid. Continúa participando de pesimismo.

Cuando se discuta en las Cortes la ley municipal, se celebrará en Madrid una asamblea, a la que todos no podremos concurrir, y pide que se envíen telegramas para que se tengan en cuenta las aspiraciones de Castilla.

Como muy bien decía el señor Blay, debemos reunirnos con frecuencia ya que los problemas de los ayuntamientos rurales son también nuestros.

Da cuenta de un telegrama que le ha hecho entrega el señor Gobernador de la Confederación Hidrográfica del Duero, comunicando la crecida experimentada por el río Duero, y encareciendo se tomen las medidas correspondientes.

El acto termina con un Viva a España y otro a la República, dados por el señor Santamaría.

### CONCLUSIONES

Por unanimidad se aprobaron las siguientes que serán elevadas a los Poderes públicos:

- 1.º—Hacer nuestro el proyecto de Ley Municipal confeccionado por el Gobierno y publicado en la «Gaceta de Madrid» del día 4 de los corrientes, con ligeras adiciones.
- 2.º—Que la base 39 del proyecto del Gobierno, que figura con el carácter de adicional, se incluya sin tal carácter y como una más en el proyecto, para evitarse que como sucedió con algunas disposiciones transitorias del Estatuto Municipal, se deroguen o mistifiquen con disposiciones del Poder Ejecutivo.
- 3.º—Que el Decreto-Ley del año 1924, sobre el Estatuto de formación profesional, se aplique tal y como se dispone en dicha disposición y reglamento que lo desarrolla del año 1928, y por tanto que no se trate de exigir consignación por tal concepto a los Municipios menores de diez mil habitantes.
- 4.º—Que los pósitos, que son obligación crear en los Municipios de menos de cinco mil habitantes, funcionen de forma distinta a la que actualmente tienen, pues en la actualidad no reportan beneficio alguno a los vecinos de tales Municipios, y limitan la libertad de estas Entidades al obligarlas a consignar una cantidad para tales fines e ingresarlas en el organismo correspondiente de la provincia, sin resultado práctico alguno.
- 5.º—Que, en vista de que se ha pasado el plazo de poder recurrir ante el Tribunal de Garantías Constitucionales sobre la Inconstitucionalidad de la Ley de Coordinación Sanitaria de 15 de julio de 1934, se deje en suspenso su aplicación hasta que nuevamente sea revisada por las Cortes, para lo cual es

necesario una activa propaganda en los Municipios menores de ciento cincuenta mil habitantes, que es a quienes afecta principalmente.

- 6.º—Que la legislación sobre bandas municipales, que obliga a los Ayuntamientos a consignar como sueldo del Director el setenta y cinco por ciento del del Secretario, no sea aplicable en aquellos Municipios en que los elementos que la constituyen carecen de título profesional.
- 7.º—Que todos los gastos de administración de justicia sean sufragados por el Estado.
- 8.º—Que desaparezca del proyecto de Ley Municipal todo aquello que implique ingerencia del poder ejecutivo central y sus autoridades provinciales en la vida administrativa de los Municipios, puesto que la fiscalización de esta clase puede hacerse por las comisiones inspectoras que han de crearse con arreglo a lo proyectado.
- 9.º—Que para que un Ayuntamiento se le obligue a tener Interventor de Fondos Municipales, es necesario que su presupuesto ordinario exceda de trescientas mil pesetas.
- 10.º—Que recogiendo el criterio de la ley catalana, se pida que las sesiones de los ayuntamientos sean secretas aunque los acuerdos se hagan públicos.

### Importante Institución

enseñanza de los jóvenes en Burgos y Miranda de Ebro  
Diríjase dando detalles, experiencia etc.  
Apartado 686, MADRID.

## Homenaje al teniente coronel Yáguë en la villa de San Leonardo

El domingo último se celebró en la villa de San Leonardo el homenaje que el Ayuntamiento de dicha villa dedicaba a su hijo predilecto el teniente coronel don Juan Yáguë Blanco.

De Burgos se desplazaron algunos burgaleses amigos del homenajeado, con el fin de acompañarle en fecha para él tan grata.

Asistieron representaciones del gobernador civil de Soria, de la Diputación, Ayuntamiento, concejales de Burgo de Osma, el gobernador interino de la provincia, la primera autoridad militar de Soria y numerosas personas de la capital y de la provincia que fueron a sumarse al homenaje.

El Ayuntamiento de San Leonardo recibió a las autoridades y a media mañana comenzó a cumplirse el programa marcado.

En la parroquia de la villa se celebró una misa en sufragio de las almas de los que en Asturias fueron vilmente asesinados por las furias marxistas.

La oración fúnebre corrió a cargo del párroco de San Leonardo don Laureano Lafuente.

La fiesta religiosa terminó cantándose un solemne responso.

Seguidamente, autoridades y representaciones oficiales se dirigieron a la plaza de la Constitución, en la que aparece la placa que el Ayuntamiento y la villa de San Leonardo dedican a su hijo ilustre el teniente coronel don Juan Yáguë, y al ser descubierta, es el momento de mayor emoción. La ovación que estalla es enorme.

El secretario municipal, don Joaquín Millares, leyó unas poesías alusivas al acto, en las que enaltece y eleva al bizarro militar.

También hizo uso de la palabra el gobernador militar de Soria y sus palabras son de elevados tonos para elevar la figura de su compañero y la de aquellos soldados que con denuedo y bravura lucharon en defensa de la Patria.

En el salón de actos del Ayuntamiento, hizo la presentación de las autoridades, del homenajeado y de los periodistas sorianos, el asesor municipal, pronunciando a continuación frases de gratitud hacia el señor Yáguë.

También habló el decano de la Prensa de Soria, siguiéndole en el uso de la palabra don Bienvenido Calvo, representante de la Diputación y Ayuntamiento de la capital.

Por último se levantó a hablar el homenajeado.

Hizo un relato minucioso de las tragedias y vicisitudes atravesadas por las fuerzas leales que le secundaron en su acertada dirección de mando, y al volar sobre aquellas tierras montañosas y observar con sentimiento la tragedia que le rodeaba, y el peligro que corría su querida España, reflexionó, puso su pensamiento en la Providencia divina recurrió a la Cruz del Crucificado en el Calvario y dijo: Lucharemos bravamente contra el enemigo y derramaremos hasta la última gota de nuestra sangre, antes que la revolución llegue a obtener el triunfo y esta lucha de regueros y legionarios y las fuerzas todas de su mando, no tardaron en dominar a aquel enemigo traidor y fratricida, que sucumbió arrojado por el peso de su iniquidad.

A las mujeres, a los jóvenes, a los niños y a todos en general de

San Leonardo y los allí congregados les invita y les recomienda que continúen ejercitándose en las prácticas religiosas, como lo hicieron sus antepasados y que sean siempre acérrimos defensores de la Patria y antes que traicionarla, prefieran rendirle frente de muerte, que es lo que honra, lo que enaltece y da gloria imperecedera a sus defensores, en los anales de la Historia.

Nos habla del médico Sierra y de la monja burgalesa que atendía solícitamente a los heridos, y enfermos de campaña, pero con tal abnegación y patriotismo se ejercitaban en la práctica de esta caridad, bien definida en las máximas del cristianismo, que si las personas que les hemos escuchado, sentiríamos ese amor que encierran y sus grandezas, cuánto bien reportaríamos a la humanidad.

Termina su discurso con un saludo afectuosísimo para las autoridades, para el pueblo de sus amores que le vio nacer, para los niños de hoy y hombres de mañana y para todos en general, y un viva a España que la última palabra pronunciada, que el pueblo en masa y todos los allí reunidos, repitieron sin cesar, envuelto en aplausos ensordecedores, llenos de afecto y sinceridad.

Los niños Felipe Conrado, Paula Rupérez, Manuela Alonso, y Manuel Hernández recitaron poesías tan morales, tan escogidas y también adaptadas al homenaje merecido del meritísimo y caudillo militar señor Yáguë, honra del Ejército español, que merecieron cumplidos aplausos.

Por último, el señor gobernador civil interino don Luis Llorente, hizo resumen de los discursos, pronunciados, recogiendo fielmente las palabras de salutación, que tanto enaltecen y elevan al dignísimo jefe del Ejército, haciéndolas suyas y sintiendo como ellos el orgullo de tener en nuestra provincia ese hombre tan prestigioso y tan digno militar que lleva en su pecho cinco distinciones o medallas de sufrimiento por la Patria.

N. de la R.—En las ediciones de mañana y a instancia de numerosos burgaleses que así nos lo suplican, aparecerá un relato completo del homenaje al teniente coronel señor Yáguë, relato que como placidísimos acogemos en nuestras columnas, por tratarse de tan benemérito jefe del Ejército español, acreedor a toda suerte de consideraciones.

### Crónica teatral

## Otro triunfo del señor Pemán

El éxito teatral de la semana ha sido indudablemente el conseguido por la presentación en escena de la tercera obra de don José M.ª Pemán, titulada «Cisneros».

Este insigne poeta, en poco tiempo ha dado a la escena tres monumentales poemas dramáticos a cual más acabados y conseguido triunfos apoteósicos con «El Divino Impacienté», y «Cuando las Cortes de Cádiz», como el alcanzado en el estreno de «Cisneros», en el teatro Victoria de Madrid.

El autor recoge en su obra cuatro momentos de la vida del gran

## CUESTAN 2'15 pias. caja, pero calman la tos las PASTILLAS CRESCO

### Gobierno Civil

#### SOBRE LOS COMEDORES DE CARIDAD.

La Junta Provincial de Protección de Menores y Asociación de Caridad, ha visto con disgusto la suscripción del vecindario burgalés, con la que contribuye a los altos fines de la entidad, un descenso considerablemente de los tres últimos meses.

Aun ignoradas las causas de esta baja en la aportación voluntaria de cuota para tan altos fines, hemos supuesto que esa disminución de concursos caritativos obedeciese al cierre de los Comedores de Caridad, que esta Junta tenía establecidos en los infectos locales de la calle de San Lorenzo.

En cumplimiento de acuerdo de esta Junta hago saber a la opinión pública, especialmente a los benefactores de la suscripción beneficiosa aludida, lo siguiente:

Se cerraron mencionados comedores porque no sólo la comida que se suministraba a los pobres era deficiente, sino, además, porque se prestaba al abuso, tanto de los industriales que servían los productos alimenticios como por parte de los propios beneficiarios de la bafiofa, ya que comprobó reiteradamente que muchos de ellos aprovechaban los alimentos domésticos, o desperdiciando por completo, el condumio.

Se tuvo también en cuenta la clausura de dichos comedores de los sordidos y miserables loca en que se hallaban instalados, que era un verdadero lugar de inmundicia y careciendo de posibilidades económicas para construir un edificio de nueva planta, no estimó seguir utilizando aquellos comedores, no comía la mayor parte de los pobres sino que se llevaban la comida a sus casas, lo que facilitaba el abuso antes señalado.

Para acabar con tales males se acordó, previo nombramiento de

una Ponencia que estudió detenidamente el asunto, la clausura de los Comedores de caridad y la conversión de sus fines en pensiones mensuales de dos clases: sesenta y cuatro de treinta pesetas y ciento diez y seis de quince. Por consiguiente, la Junta distribuye cada mes en estas pensiones a los necesitados la no pequeña suma de TRES MIL SEISCIENTAS SESENTA PESETAS.

Los resultados de esta transmutación de fines han sido magníficos. La Junta ha clasificado con minuciosa atención, las instancias presentadas reclamando el subsidio, y actualmente reciben el socorro metálico mensual 180 pobres, seleccionados según sus necesidades en las dos clases de pensión dichas.

De este modo es posible también el beneficio inapreciable de que los socorridos que necesitan tomar leche o determinados alimentos pueden adquirirlos, en lugar de verse obligados a pechar con la inmundicia que en los bien clausurados Comedores se les proporcionaba. ¡Quién sabe si muchos pobres desprecaban la comida porque su estado fisiológico no les permitía ingerir aquello sin graves trastornos en su salud!

Vea, pues, la opinión pública burgalesa, y medite los favorecidos de los beneméritos fines de la Junta, que no solo no hay fundado motivo para retirar su concurso sino que las cuotas de aportación voluntaria deben multiplicarse, a fin de que el número de menesterosos pensionados sea mayor. Reciben ahora subvención CIENTO OCHENTA. Viven en Burgos MAS DE MIL cuya indigencia es extrema! Consideren, en conciencia, las personas caritativas si deben o no aportar sus cuotas a los altos fines benéficos de esta Junta.

Burgos a 17 de diciembre de 1934. El Gobernador Civil, Presidente de la Junta de Protección de Menores y Asociación de Caridad: Juan Sánchez Rivera.

reconocimiento del gobierno soviético por el Presidente Roosevelt después de que el comisario Litvinof aceptó en nombre de su gobierno las condiciones para la suspensión de las relaciones diplomáticas con los Estados Unidos, sin que se hubiera este llevado a cabo, como, aun no existiendo relaciones diplomáticas entre el Estado y la Iglesia, o las Iglesias, pueden los gobiernos y sus jefes tratar y discutir asuntos religiosos sin que se considere como el laicismo de la Constitución no exista gobierno que haya reconocido más veces en los Estados Unidos la cuestión religiosa en el medio de vida nacional. Con 43 años ha firmado compromisos amparados por la libertad religiosa de sus ciudadanos comprendiendo un total de 66 desde el primero que fué el Tratado de 1782, hasta el último firmado recientemente, el Tratado de 1933.

El gobierno espera que los grupos religiosos o congregaciones compuestas por ciudadanos de los Estados Unidos en el territorio de las Repúblicas del Soviet tendrán el derecho de ser atendidas en sus necesidades espirituales por clérigos (protestantes, padres, católicos), rabinos u otras personas en funciones eclesiásticas y que a los clérigos, padres, rabinos y otras personas en funciones eclesiásticas se les dará protección contra toda molestia y persecución y que no se les negará la entrada en el territorio de las Repúblicas del Soviet a causa de su estado religioso.

Yo soy de usted, mi querido Mr. Litvinof, muy sinceramente suyo.

Franklin D. Roosevelt

Ninguna de las naciones que reconocieron al gobierno de Rusia se acordó de amparar la libertad religiosa de sus ciudadanos. Ha tenido que ser el Presidente de los Estados Unidos quien ha dado esta lección a Francia, Austria, Inglaterra, Alemania, China, Dinamarca, Italia, Grecia, Japón, Polonia, Turquía, Uruguay y España. Felices los ciudadanos de los Estados Unidos en Rusia que podrán practicar libremente su religión, sean católicos, protestantes o judíos, que podrán tener religiosos para asistirles sin que un cuarto voto impida a los jesuitas habitar en Rusia; que podrán tener sus propios cementerios sin que se les obligue a dejar una papeleta, al morir, declarando que son católicos y que quieren entierro con cruz y cura. Pero, todas las erupciones sectarias, por graves que parezcan, tienen su día y pasan.

Marcial ROSSELL  
New York, Hotel Walton, diciembre de 1933.

Empieza el señor Santamaría agradeciendo la amable acogida que ha tenido la invitación que él ha hecho a los Ayuntamientos de la provincia para que acudiesen a esta asamblea, con la que conseguimos la penetración de intereses que debe haber entre los Ayuntamientos de los pueblos y el de Burgos, y les da a todos las gracias en nombre del Ayuntamiento de la ciudad.

Los municipios deben dar sensación de vida con la autonomía o sin ella; ante la realidad de los hechos y ante el número de cargas que se acumulan sobre los municipios es imposible la vida económica de los mismos. Venimos aquí a decir a los poderes públicos que estamos asfixiados. Vamos a los Ayuntamientos con verdadero entusiasmo y nos encontramos con que nuestras aspiraciones vienen a tierra y salimos amargados. Tanto el Gobierno actual como sus antecesores nos han puesto en la imposibilidad de hacer nada práctico.

Se nos obliga a hacer presupuestos ficticios lo que constituye un engaño a sabiendas. Al discutirse la Constitución se dijo y se aprobó que los Ayuntamientos deben ser autónomos.

Se muestra pesimista acerca de los resultados de esta asamblea, pues la experiencia me ha demostrado—dice—que no conseguiremos nada. Venimos a demostrar que queremos vivir dentro de la ley.

Los Alcaldes de Aranda y Belorado, nos traen las aspiraciones de los Ayuntamientos y propone se nombre una ponencia que aune las conclusiones de ambos municipios.

Hemos recibido bastantes adhesiones de Ayuntamientos, que ante la penuria de sus erarios nos han podido venir.

Dirige un saludo a los iniciadores de esta asamblea y agrega que es difícil que salga del Parlamento la ley municipal tal como se ha presentado. Tened la evidencia que de nada servirá, mientras los Ayuntamientos rurales no tengan una preparación adecuada al propio sentimiento de la autonomía. Esta no puede prevalecer si se emplea en beneficio de determinados señores.

Como Gobernador y como particular, os deseo saquéis de esta sesión el mayor fruto posible, ya que habéis demostrado una gran preocupación por los problemas municipales y termina dando vivas a España, a la República y a Burgos, que son contestados por todos los asambleístas.

Se suspende por unos minutos la reunión al retirarse el señor Gobernador, al que acompañan hasta fuera del salón los Alcaldes de Burgos y de Aranda.

Se reanuda la sesión y ocupa la presidencia el Alcalde de Burgos, sentándose a sus lados el Alcalde de Aranda y el Teniente de Alcalde de Miranda, don Veremundo Orío.

### EL ALCALDE DE BURGOS

Empieza el señor Santamaría agradeciendo la amable acogida que ha tenido la invitación que él ha hecho a los Ayuntamientos de la provincia para que acudiesen a esta asamblea, con la que conseguimos la penetración de intereses que debe haber entre los Ayuntamientos de los pueblos y el de Burgos, y les da a todos las gracias en nombre del Ayuntamiento de la ciudad.

Los municipios deben dar sensación de vida con la autonomía o sin ella; ante la realidad de los hechos y ante el número de cargas que se acumulan sobre los municipios es imposible la vida económica de los mismos. Venimos aquí a decir a los poderes públicos que estamos asfixiados. Vamos a los Ayuntamientos con verdadero entusiasmo y nos encontramos con que nuestras aspiraciones vienen a tierra y salimos amargados. Tanto el Gobierno actual como sus antecesores nos han puesto en la imposibilidad de hacer nada práctico.

Se nos obliga a hacer presupuestos ficticios lo que constituye un engaño a sabiendas. Al discutirse la Constitución se dijo y se aprobó que los Ayuntamientos deben ser autónomos.

Se muestra pesimista acerca de los resultados de esta asamblea, pues la experiencia me ha demostrado—dice—que no conseguiremos nada. Venimos a demostrar que queremos vivir dentro de la ley.

Los Alcaldes de Aranda y Belorado, nos traen las aspiraciones de los Ayuntamientos y propone se nombre una ponencia que aune las conclusiones de ambos municipios.

Hemos recibido bastantes adhesiones de Ayuntamientos, que ante la penuria de sus erarios nos han podido venir.

### EL SECRETARIO DE BELORADO

El secretario de Belorado, señor Matalana, hace uso de la palabra en nombre del Alcalde de Belorado que no ha podido acudir a la asamblea.

Hace historia de la celebración de una reunión que se llevó a cabo en Belorado, en la que quedaron plasmadas las conclusiones que hoy traemos a vuestra consideración.

Dice que el golpe de gracia que se ha asestado a los ayuntamientos, ha sido la ley de Coordinación Sanitaria, lo que califica de caciquismo, que nos obliga a pagar servicios que no recibimos. Nuestro llamamiento ha repercutido en toda España. En esencia: no

El secretario de Belorado, señor Matalana, hace uso de la palabra en nombre del Alcalde de Belorado que no ha podido acudir a la asamblea.

Hace historia de la celebración de una reunión que se llevó a cabo en Belorado, en la que quedaron plasmadas las conclusiones que hoy traemos a vuestra consideración.

Dice que el golpe de gracia que se ha asestado a los ayuntamientos, ha sido la ley de Coordinación Sanitaria, lo que califica de caciquismo, que nos obliga a pagar servicios que no recibimos. Nuestro llamamiento ha repercutido en toda España. En esencia: no

### EL ALCALDE DE ARANDA

El señor Blay trata de la iniciativa de esta reunión que tuvo origen en la asamblea que se celebró en Aranda con la asistencia de los municipios de Aranda, Salas, Lerma y Roa.

Agradece las palabras de ánimo que le ha dirigido el señor Gobernador, y la atención del presidente de la Diputación por haberles cedido el salón para celebrar esta asamblea.

Venimos aquí para unir las conclusiones de Belorado y Aranda.

Refiriéndose al proyecto de ley municipal, dice que deben hacerle suyo, porque les es interesante.

La ley de Coordinación Sanitaria no se debe más que a una unión, ley que viene a arrojarnos al arroyo. De continuar así llegará un momento en que los municipios no seremos nada. Cree que va a llegar la hora de los ayuntamientos como llegó la de los veterinarios y la de los médicos.

Habla de la ley de los directores de bandas de músicas y dice que darles cinco mil pesetas de sueldo, mientras las calles están muy malas. Los sacrificados somos los ayuntamientos que estamos cogidos por los directores de las distintas clases.

Estas reuniones deben efectuarse cada tres o cuatro meses, para ver los problemas que tienen los municipios y de ellas es de donde sale la unión.

### TERMINACION DEL ACTO

El Alcalde de Burgos hace un resumen de lo tratado encaminado a aunar las conclusiones presentadas y ver si podemos conseguir algo práctico. Los hechos me han demostrado que en Madrid se creen que toda España es Madrid. Continúa participando de pesimismo.

Cuando se discuta en las Cortes la ley municipal, se celebrará en Madrid una asamblea, a la que todos no podremos concurrir, y pide que se envíen telegramas para que se tengan en cuenta las aspiraciones de Castilla.

Como muy bien decía el señor Blay, debemos reunirnos con frecuencia ya que los problemas de los ayuntamientos rurales son también nuestros.

Da cuenta de un telegrama que le ha hecho entrega el señor Gobernador de la Confederación Hidrográfica del Duero, comunicando la crecida experimentada por el río Duero, y encareciendo se tomen las medidas correspondientes.

El acto termina con un Viva a España y otro a la República, dados por el señor Santamaría.

### CONCLUSIONES

Por unanimidad se aprobaron las siguientes que serán elevadas a los Poderes públicos:

- 1.º—Hacer nuestro el proyecto de Ley Municipal confeccionado por el Gobierno y publicado en la «Gaceta de Madrid» del día 4 de los corrientes, con ligeras adiciones.
- 2.º—Que la base 39 del proyecto del Gobierno, que figura con el carácter de adicional, se incluya sin tal carácter y como una más en el proyecto, para evitarse que como sucedió con algunas disposiciones transitorias del Estatuto Municipal, se deroguen o mistifiquen con disposiciones del Poder Ejecutivo.
- 3.º—Que el Decreto-Ley del año 1924, sobre el Estatuto de formación profesional, se aplique tal y como se dispone en dicha disposición y reglamento que lo desarrolla del año 1928, y por tanto que no se trate de exigir consignación por tal concepto a los Municipios menores de diez mil habitantes.
- 4.º—Que los pósitos, que son obligación crear en los Municipios de menos de cinco mil habitantes, funcionen de forma distinta a la que actualmente tienen, pues en la actualidad no reportan beneficio alguno a los vecinos de tales Municipios, y limitan la libertad de estas Entidades al obligarlas a consignar una cantidad para tales fines e ingresarlas en el organismo correspondiente de la provincia, sin resultado práctico alguno.
- 5.º—Que, en vista de que se ha pasado el plazo de poder recurrir ante el Tribunal de Garantías Constitucionales sobre la Inconstitucionalidad de la Ley de Coordinación Sanitaria de 15 de julio de 1934, se deje en suspenso su aplicación hasta que nuevamente sea revisada por las Cortes, para lo cual es

necesario una activa propaganda en los Municipios menores de ciento cincuenta mil habitantes, que es a quienes afecta principalmente.

- 6.º—Que la legislación sobre bandas municipales, que obliga a los Ayuntamientos a consignar como sueldo del Director el setenta y cinco por ciento del del Secretario, no sea aplicable en aquellos Municipios en que los elementos que la constituyen carecen de título profesional.
- 7.º—Que todos los gastos de administración de justicia sean sufragados por el Estado.
- 8.º—Que desaparezca del proyecto de Ley Municipal todo aquello que implique ingerencia del poder ejecutivo central y sus autoridades provinciales en la vida administrativa de los Municipios, puesto que la fiscalización de esta clase puede hacerse por las comisiones inspectoras que han de crearse con arreglo a lo proyectado.
- 9.º—Que para que un Ayuntamiento se le obligue a tener Interventor de Fondos Municipales, es necesario que su presupuesto ordinario exceda de trescientas mil pesetas.
- 10.º—Que recogiendo el criterio de la ley catalana, se pida que las sesiones de los ayuntamientos sean secretas aunque los acuerdos se hagan públicos.

### Importante Institución

enseñanza de los jóvenes en Burgos y Miranda de Ebro  
Diríjase dando detalles, experiencia etc.  
Apartado 686, MADRID.

## Homenaje al teniente coronel Yáguë en la villa de San Leonardo

El domingo último se celebró en la villa de San Leonardo el homenaje que el Ayuntamiento de dicha villa dedicaba a su hijo predilecto el teniente coronel don Juan Yáguë Blanco.

De Burgos se desplazaron algunos burgaleses amigos del homenajeado, con el fin de acompañarle en fecha para él tan grata.

Asistieron representaciones del gobernador civil de Soria, de la Diputación, Ayuntamiento, concejales de Burgo de Osma, el gobernador interino de la provincia, la primera autoridad militar de Soria y numerosas personas de la capital y de la provincia que fueron a sumarse al homenaje.

El Ayuntamiento de San Leonardo recibió a las autoridades y a media mañana comenzó a cumplirse el programa marcado.

En la parroquia de la villa se celebró una misa en sufragio de las almas de los que en Asturias fueron vilmente asesinados por las furias marxistas.

La oración fúnebre corrió a cargo del párroco de San Leonardo don Laureano Lafuente.

La fiesta religiosa terminó cantándose un solemne responso.

Seguidamente, autoridades y representaciones oficiales se dirigieron a la plaza de la Constitución, en la que aparece la placa que el Ayuntamiento y la villa de San Leonardo dedican a su hijo ilustre el teniente coronel don Juan Yáguë, y al ser descubierta, es el momento de mayor emoción. La ovación que estalla es enorme.

El secretario municipal, don Joaquín Millares, leyó unas poesías alusivas al acto, en las que enaltece y eleva al bizarro militar.

También hizo uso de la palabra el gobernador militar de Soria y sus palabras son de elevados tonos para elevar la figura de su compañero y la de aquellos soldados que con denuedo y bravura lucharon en defensa de la Patria.

En el salón de actos del Ayuntamiento, hizo la presentación de las autoridades, del homenajeado y de los periodistas sorianos, el asesor municipal, pronunciando a continuación frases de gratitud hacia el señor Yáguë.

También habló el decano de la Prensa de Soria, siguiéndole en el uso de la palabra don Bienvenido Calvo, representante de la Diputación y Ayuntamiento de la capital.

Por último se levantó a hablar el homenajeado.

Hizo un relato minucioso de las tragedias y vicisitudes atravesadas por las fuerzas leales que le secundaron en su acertada dirección de mando, y al volar sobre aquellas tierras montañosas y observar con sentimiento la tragedia que le rodeaba, y el peligro que corría su querida España, reflexionó, puso su pensamiento en la Providencia divina recurrió a la Cruz del Crucificado en el Calvario y dijo: Lucharemos bravamente contra el enemigo y derramaremos hasta la última gota de nuestra sangre, antes que la revolución llegue a obtener el triunfo y esta lucha de regueros y legionarios y las fuerzas todas de su mando, no tardaron en dominar a aquel enemigo traidor y fratricida, que sucumbió arrojado por el peso de su iniquidad.

A las mujeres, a los jóvenes, a los niños y a todos en general de

San Leonardo y los allí congregados les invita y les recomienda que continúen ejercitándose en las prácticas religiosas, como lo hicieron sus antepasados y que sean siempre acérrimos defensores de la Patria y antes que traicionarla, prefieran rendirle frente de muerte, que es lo que honra, lo que enaltece y da gloria imperecedera a sus defensores, en los anales de la Historia.

Nos habla del médico Sierra y de la monja burgalesa que atendía solícitamente a los heridos, y enfermos de campaña, pero con tal abnegación y patriotismo se ejercitaban en la práctica de esta caridad, bien definida en las máximas del cristianismo, que si las personas que les hemos escuchado, sentiríamos ese amor que encierran y sus grandezas, cuánto bien reportaríamos a la humanidad.

Termina su discurso con un saludo afectuosísimo para las autoridades, para el pueblo de sus amores que le vio nacer, para los niños de hoy y hombres de mañana y para todos en general, y un viva a España que la última palabra pronunciada, que el pueblo en masa y todos los allí reunidos, repitieron sin cesar, envuelto en aplausos ensordecedores, llenos de afecto y sinceridad.

Los niños Felipe Conrado, Paula Rupérez, Manuela Alonso, y Manuel Hernández recitaron poesías tan morales, tan escogidas y también adaptadas al homenaje merecido del meritísimo y caudillo militar señor Yáguë, honra del Ejército español, que merecieron cumplidos aplausos.

Por último, el señor gobernador civil interino don Luis Llorente, hizo resumen de los discursos, pronunciados, recogiendo fielmente las palabras de salutación, que tanto enaltecen y elevan al dignísimo jefe del Ejército, haciéndolas suyas y sintiendo como ellos el orgullo de tener en nuestra provincia ese hombre tan prestigioso y tan digno militar

# Écos de la vida local

Cardenal. En el primer acto nos lo presenta como Arcipreste de Uceda y Vicario General de Sigüenza, cargos a los que renuncia para ingresar en la orden franciscana, donde ha de brillar por sus virtudes. Estas llegan a conocimiento de la Reina Católica, que le nombra su confesor. Luego la reina consigue para el confesor el nombramiento de Cardenal de Toledo, vacante por fallecimiento del Cardenal Mendoza.

Después nos presenta el señor Pemán al protagonista convirtiendo a los mozos en Granada, fundando la Universidad de Alcalá y ejerciendo de Gobernador del reino, por fallecimiento de Isabel la Católica y por haberse retirado don Fernando a Aragón.

Este acto de la regencia del Cardenal es de gran fuerza dramática contra los grandes del Reino, que reclaman contra él y llegan a preguntarle con qué poderes se arroja tanta autoridad.

Termina este acto con un idilio de amor entre dos personajes de la servidumbre del Cardenal, llamados Lucila y Diego.

Los dos cuadros del tercer acto suceden, el primero en Aranda y el segundo en Roa de Duero, de nuestra provincia.

«Odios enconados se desatan contra el Cardenal para tratar de desacreditarle ante los ojos del nuevo Rey, que pronto ha de llegar de Alemania, pero nada le arredra y sigue manteniéndose a raya a la jauría de nobles españoles traidores y extranjeros avarientos del poder.

El final de la obra, que como decimos es en Roa, el regente va al encuentro del Rey Carlos, que llega de Alemania y redacta su postrer memorial y aquí acaba la misma con la presentación de un cuadro plástico que representa la muerte del Cardenal.

El verso con que está hecha la obra dramática de Pemán se compone de rima de consonantes en octosílabos, cuartetos, quintillas y décimas, que en ningún momento caen en la vulgaridad del tópico.

Ricardo Calvo, que interpreta el principal papel se distinguió e hizo un dote de arte de gran comedia que sabe dominar la forma poética y Blanca Giménez, que ha vuelto momentáneamente a escena, atraída por la belleza del tipo y del papel, dio una visión exacta de Isabel la Católica; Tarsila Criado, Guillermo María Victorero, y cuando los tomaron parte en esta última creación de don José María Pemán, que se vio obligado a hablar al público, recibieron grandes salvas de aplausos.

Al dar las gracias, dijo el autor que había escrito la obra guiado por el deseo de exaltar el genio del gran Cardenal, su firmeza de carácter y su espíritu amante de la Justicia y defensor de su Patria.

En el María Isabel han estrenado Muñoz Seca y Pérez Fernández una comedia en tres actos que titulan «Soy un sinvergüenza».

En esta obra aparece el «fresco» tan conocido en el teatro contemporáneo. Este «fresco» ha de someterse a una operación quirúrgica para resolver su problema de subsistencia, pero al cumplir el compromiso estaba un pugilato con sus antagonistas para defender la integridad de su físico.

Los señores Muñoz Seca y Pérez Fernández se han desviado del tema que se propusieron en un principio, y al bajar el nivel literario de la obra, baja también el nivel moral.

También Muñoz Seca ha estrenado en la Comedia un cuento que lleva por título «El Rey negro».

La idea fundamental del autor, en este cuento, es el de hacer un canto a la Providencia divina, una demostración de que Dios no abandona a sus criaturas y de que jamás falta a los que con limpieza de corazón confían en Él, para los que se vale de la historia de unos gominos desamparados que confían en Dios y pinta como hay entre esas felices criaturas caridad y esperanza.

El cuento tiene muchos incidentes, pero en síntesis se reduce a una obra de caridad de cierto hombre rico en favor de dichos gominos y el pago que éstos le dan, durando de las asechanzas de unos bandidos que quieren robarle y asesinarle.

La obra «Oro y marfil» de Antonio Quintero y Pascual Guillen se está representando con éxito en el Fontaine.

Los personajes centrales de la comedia son dos andaluces, Juanito Cortés, muchacho marchoso y postinero, a quien se le escapa el dinero de las manos y Anita, moza de temple nobilísimo pero arisca de genio.

Los dos enamorados se pasan la vida dándose «sachares», primero en un cortijo andaluz, después en la Corte, en un bar muy frecuentado de la Gran Vía y por último en una tienda de fruterías, donde tiene su trono Anita la millonaria.

La obra está plagada de trucos ya que los autores se valen de la ficción dentro de la ficción y acarrean gran serie de sustos al público.

La Ladrón de Guevara y Rivelles bordan sus respectivos papeles y los autores de «Oro y marfil» y los demás intérpretes recibieron los justos aplausos que el público les dedicó, por su labor meritísima.

Los señores Estremera y Arniches han escrito «Los maestros Canteros» y la ha puesto música el maestro Guerrero.

Estos maestros canteros han labrado con esfuerzo y constancia en los alrededores de Madrid, una colonia de hoteles y se va a inaugurar. Ambos son felices con sus respectivas esposas, pero esta felicidad se nubla en tiempos lejanos fue novio de la mujer de uno de los dos canteros y en el desarrollo de este tema se suceden los dos actos siguientes.

El maestro Guerrero ha escrito unos números de música que gustaron y todos recibieron el premio de su trabajo.

## Delegación de Hacienda

**SEÑALAMIENTO DE PAGO AL CLERO CATEDRAL, PARROQUIAL Y CONVENTUAL**

Día 18: Jubilados de todos los ministros, cesantes, excedentes y cruceros de la clase de tropa.

Día 19: Montepío Militar, Montepío Civil, remuneratorias y jubilados.

Días 20 y 21: Clero Catedral, Clero Parroquial y Clero Conventual.

Día 22: Jefes y oficiales retirados de Guerra y Marina con arreglo a los decretos de 25 y 29 de Abril de 1931.

Día 24: Tropa mensual y clases de segunda categoría retirados con arreglo a los decretos de 25 y 29 de abril de 1931.

Día 26: Generales, jefes y oficiales de reserva y retirados de Guerra y Marina por edad.

Días 27 y 28: Todas las nóminas y los que cobran por habilitado.

Día 29: Retenciones.

## Suscripción nacional

para recompensar a las fuerzas que han intervenido en la represión del movimiento revolucionario

RECAUDADO EN EL GOBIERNO CIVIL

Ayuntamiento de Salas de los Infantes 1178

Ayuntamiento de Merindad de Cuesta Urría 30,25

Habiendo quedado cerrada definitivamente la suscripción nacional, se advierte, que en lo sucesivo no se admitirán más donativos.

## Los cursos de Religión y de Apologética

Con una asistencia numerosa han dado comienzo las clases de Religión y Apologética en los centros femenino y masculino de la Federación de Estudiantes Católicos. La matrícula va tomando tal incremento que permite asegurar un lisonjero éxito.

Estos cursos de Religión y Apologética no son nuevas, como algunos creen; funcionan con aplauso y unanimidad y con el apoyo moral y económico de todos los católicos en Madrid, Valladolid, Bilbao y otras poblaciones y obedecen a una necesidad que se debe sentir en toda la nación; se han organizado para llenar una inmensa laguna que ha abierto la escuela laica y atea introducida en los centros oficiales de la nación con la supresión de la enseñanza religiosa y para no privar a la juventud de ese eficaz medio de formación que la enseñanza del modo de resistir a los impulsos de las pasiones que la pueden arrastrar por la senda del vicio y conducir al abismo de su desgracia temporal y eterna.

Los estudiantes católicos rechazan toda idea de egoísmo; quieren que el beneficio de estos cursos sea solo para ellos; no excluyen a nadie; se muestran generosos, y en alas de esa generosidad, y a semejanza del sol que a todos prodiga indistintamente la influencia de sus rayos, desean que participen de él toda la juventud católica de Burgos. A ese fin se permiten hacer un llamamiento a todos los jóvenes católicos burgaleses de ambos sexos para que se matriculen en dichos cursos y asistan asiduamente a las clases que en ellos se dan con el fin de que adquieran los conocimientos religiosos necesarios para el fiel y exacto cumplimiento de sus deberes religiosos, individuales y sociales.

No solo los padres de familia que tienen obligación directa de interesarse por la formación sólida y religiosa de sus hijos, sino todos los católicos deben trabajar por el éxito de estos cursos y ayudarlos con sus donativos en la medida de su posición económica para que las clases dotadas de todo el confort moderno tengan atractivo y los jóvenes vayan a ellas contentos y alegres y puedan aprovecharse mejor de las luminosas ideas y provechosas enseñanzas que se expongan.

Pedro del Campo.

## RADIO

Receptores «Sa visión» modelo 1935, 6 válvulas ultramodernas, ondas normal y larga, garantizados por un año. El receptor y las válvulas solamente por 875 pesetas.

Solo con un «Salvifón» se evitarán disgustos.

Disponemos también de receptores para todos los gustos y todos los bolsillos, de las mejores marcas. Descuentos razonables a vendedores.

Cambios - Plazos - Reparaciones

Pida detalles y demostraciones, el depositario para la provincia en Bolsa de la Radio. Paloma, núm. 28, tercero.

## Alcaldía de Burgos

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 304 del Código de circulación, se hace saber que todos los dueños de vehículos de tracción animal, deben proceder a la revisión de la «tablilla» y «Boletín de matrícula» de los mismos, en la Sección de Estadística de la Secretaría municipal, antes del 31 del presente mes de diciembre.

La falta de cumplimiento de dicha disposición será castigada con las sanciones que el mismo artículo determina.

Burgos 13 de diciembre de 1934.

—El alcalde, M. Santamaría.

## La voz de nuestro Prelado

El último número del «Boletín Eclesiástico del Arzobispado» publica una «Carta Pastoral» que, con motivo del Santo tiempo de Adviento, dirige a sus diocesanos nuestro Excmo. Prelado, sobre la necesidad de atender al sostenimiento del Culto y Clero, «siguiendo el ejemplo que nos dan los Pastores y los Reyes, acudiendo con sus ofrendas, pobres las de los primeros y ricas las de los segundos, a reconocer al Divino Niño como Salvador, como Príncipe y dador de la paz verdadera, como a Dios, a Sumo Sacerdote según el orden de Melquisedec; que todos estos títulos ostentaba aquel Niño tan pobre, tan humilde, tan desconocido».

«Las sacerdotales son otros Cristos, sus ministros, sus representantes; y como El en Belén se hallan en nuestra patria en extrema miseria, no obstante las menguadas migajas que ahora se les reparten de los cuantiosos bienes de que manos sacrilegas les han despojado y que para fascinar a incautos y seguir la cruda guerra de calumnias y opresión se clamorea que se les atiende por el Estado, para que engañados los fieles, que estaban acostumbrados a esa situación, retren sus limosnas y presencien la muerte del sacerdote y la absoluta falta del culto y sientan en sí mismos, en sus familias y en sus pueblos, los terribles desastres que la falta de culto y sacerdote acarrea, como todos lamentamos en bien recientes sucesos».

Después de exponer en brillantes párrafos la exelsa dignidad del sacerdotado; las obligaciones que su ministerio implica; las de los fieles para con sus sacerdotes y la necesidad y razones que existen para socorrer al Clero, termina haciendo un llamamiento para acudir a la suscripción, «no de mala o por fuerza sino alegremente» como dice el Apóstol San Pablo.

## Boletín Eclesiástico

El número correspondiente al día 15 del mes actual contiene el siguiente:

Sumario: Carta Pastoral del Excmo. Sr. Arzobispo sobre culto y Clero.—Aviso acerca de haberes pasivos de los sacerdotes.—Licencias ministeriales.—Colectas para la Buena Prensa.—Notas Bibliográficas.

## Excursión a Madrid

Salida de Burgos día 50, a las ocho de la mañana, estancia en Madrid 50 y 51 de Diciembre y 1.º de Enero, regresando de Madrid el día 2 a las 8 de la mañana.

Precio ida y vuelta, 25'50

Inscripciones, en casa «Isturruaga» y Granja «Carmen»

## Las Cantinas Escolares

Esta mañana, a las doce, se ha celebrado la reapertura de comedores de las Cantinas Escolares en los locales de la Normal y de la Escuela Graduada de San Pablo, donde se distribuirán simultáneamente unas ciento cincuenta comidas diarias.

Al acto han asistido el gobernador señor Sánchez Rivera, con su distinguida y bella esposa, el director de la Normal señor Hernando Manrique, las profesoras señoras Alegría y Chave, el profesor señor Nebreda, los inspectores de Primera enseñanza señores Saldaña y Doñate y señoritas Salvadora y Niño.

La comida, compuesta de paella, filetes empanados y postres, ha sido servida por señoritas alumnas de la Normal.

## RADIO

Receptores «Sa visión» modelo 1935, 6 válvulas ultramodernas, ondas normal y larga, garantizados por un año. El receptor y las válvulas solamente por 875 pesetas.

Solo con un «Salvifón» se evitarán disgustos.

Disponemos también de receptores para todos los gustos y todos los bolsillos, de las mejores marcas. Descuentos razonables a vendedores.

Cambios - Plazos - Reparaciones

Pida detalles y demostraciones, el depositario para la provincia en Bolsa de la Radio. Paloma, núm. 28, tercero.

## Alcaldía de Burgos

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 304 del Código de circulación, se hace saber que todos los dueños de vehículos de tracción animal, deben proceder a la revisión de la «tablilla» y «Boletín de matrícula» de los mismos, en la Sección de Estadística de la Secretaría municipal, antes del 31 del presente mes de diciembre.

La falta de cumplimiento de dicha disposición será castigada con las sanciones que el mismo artículo determina.

Burgos 13 de diciembre de 1934.

—El alcalde, M. Santamaría.

## Notas de Sociedad

**NOMBRAMIENTO.**

Después de reñidas oposiciones, ha sido nombrado secretario del Juzgado municipal de Soria, nuestro buen amigo don Jesús Gil Sanz. Enhorabuena.

## Noticias varias

Ayer llegó a esta ciudad, de paso para otros puntos, la infatigable propagandista señorita María Rosa Urraca Pastor.

En la «Mutualidad Tradicionalista» de esta capital, fué saludada por múltiples personas, que aún recuerdan su elocuente intervención en el mitin que hace dos años se celebró en el Teatro Principal.

La señorita Urraca Pastor, departió cariñosamente con todos los tradicionalistas burgaleses, que por su parte, se vieron muy honrados con su presencia.

La policía detuvo el sábado por la tarde a Isabel Monferrer Clemente, de 47 años, natural de Nava de Roa, conocida mechera y carterista como presunta autora de la sustracción de una cartera que contenía 385 pesetas a un vecino de Tardajos, a la salida del coche de Villadiego.

La detenida ha ingresado en la Cárcel por orden del Juzgado de Instrucción.

## Recuerdos de Burgos

los encontrará V. elegidos y económicos en el quiosco de la Plaza del Duque de la Victoria.

Gran surtido en cuadros a la italiana y fotografías y postales

Gregoria Barrios en memoria de su difunto esposo Dámaso Tobar (que en paz descanse), ha obsequiado a los hospitalizados y refugiados de San Juan con 250 pastales, 80 cajas de tabaco, 80 cajas de cerillas y 80 librillos de papel de fumar.

Nuevamente se pueden adquirir 12 retratos por 0'70 y 12 ídem, propios para carnets, kilométricos, pasaportes, etc., por 1'40 pesetas, en San Juan, n.º 65.

## TIENDA ASILO.

Raciones suministradas el día 15, 1.331. Ídem el día 16, 1.315.

Donativos: Una persona amante de los pobres, 10 kilos de bacalao y una peseta de lotería para Navidad en el número 18.136.

UROSOLVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, areúllas, etc., etc.

Una persona amante del Hospital de San Juan, ha hecho un donativo de cincuenta pesetas que se ha destinado para sábanas.

El señor Gobernador ha impuesto una multa de cien pesetas a cada uno de los individuos Luis García Mayor, de 18 años y a Braulio Hernando Santamaría de 17, por promover anoche en el Coliseo Castilla un fuerte escándalo.

A ver si con estas sanciones se corrigen las impertinencias de ciertos elementos incultos que con bastante frecuencia hacen campo de sus «gracias» en las salas de espectáculos.

Profesor de Normal, excedente LECCIONES MAGISTERIO - BACHILLERATO Razón en esta Administración

## MANJON

Para estudiantes y maestros CATÓLICOS estancia muy económica

San Juan, 33, 2.º BURGOS

## Certificados de Penales

últimas voluntades, legalizaciones y cuantas gestiones tenga que realizar en Madrid, encárgueleslos a NICOLAS NIETO, Vergar, número 14. MADRID

Joyería, Platería, Bisutería fina

JOSE POLO

Alhajas de platino y oro, Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

Duque de la Victoria, 19 PRECIO FIJO

LEA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO

## BANCO HISPANO AMERICANO

Capital autorizado . . . . . 200 millones de pesetas  
Capital desembolsado . . . . . 100 millones de pesetas  
RESERVAS . . . . . 59 millones de pesetas

CAJA DE AHORROS 3 y 1/2 por 100

Imposiciones y reintegros todos los días laborables  
IMPOSICIONES A UN AÑO Interés 4 por 100

Doña María Díez del Castillo, viuda de Moreno, hermana del finado sacerdote don Celestino, que ayer recibió cristiana sepultura en el panteón de familia, nos ruega que, en su nombre y en el de sus hijos, hijos políticos y demás familia, expresemos su agradecimiento a cuantas personas se han unido a su dolor y asistido al entierro del finado (q. e. p. d.).

Los señores sacerdotes con domicilio fuera de esta capital, que sean suscriptores de la Unión Auxiliadora de la Catequesis, Diocesana, pueden celebrar, cada uno, dos misas por el alma del presbítero don Celestino Díez del Castillo, (q. e. p. d.)

Recibirán la limosna o estipendio en la Administración General de Capellanías. (Palacio Arzobispal).

## ¡YA LLEGÓ!

El exquisito, el legítimo, el auténtico turrón de Jijona.

Que la «CASA DIEZ» pone a la venta de sus numerosos clientes.

Cuatro estudiantes de 5.º y 6.º año del Bachillerato, han sido multados por el señor Gobernador con cincuenta pesetas cada uno, por considerarse dirigentes de las algaradas estudiantiles del viernes último.

## Se vende por traslado

un carro, un caballo de 5 años a toda prueba, una aparejada, dos sacas de aceite de 40 arrobas cada una y dos pequeñas de despacho y todos los enseres del establecimiento.

Para verles y tratar, A. Garillet, Barrio de Cortes.

Ayer se reunieron a comer unos veinticinco vecinos del barrio de Villalón, presididos por el alcalde de barrio don David Castrillo Franco, de 52 años.

A la terminación de la comida dirigió a los reunidos la palabra el señor Castrillo, tratando de la consignación para material escolar y calefacción.

Se mostró en desacuerdo un vecino llamado Mariano Castrillo Franco, quien en el calor de la discusión, dió un fuerte empujón a su hermano el alcalde de barrio, causando una contusión en la región dorsal con probable fractura de la octava costilla, de pronóstico reservado.

Fué traído a la capital prestandole asistencia en la Casa de Socorro.

En el hecho interviene la autoridad militar.

## S. BRAVO OLALLA

Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de S. Sebastián

Consulta en Burgos: sábados y domingos  
Sanz Pastor, 18, 1.º.—Teléfono, 225

Agueda Pérez González, de 27 años, con domicilio en la calle del Emperador, fué herida ayer tarde por unos perdigones de un disparo de escopeta, cuando lavaba debajo del puente de Malatos.

En la Casa de Socorro, se le prestó asistencia de una herida contusa en la mano derecha de carácter leve.

El cazador que hizo el disparo, ha sido puesto a disposición del Juzgado municipal.

## Limpia barros desde 0'95

Burlete invisible y corriente (precios económicos)

Depósito: DROGUERÍA ORTEGA ANTIGUA MERCED, 4.—BURGOS

## HOTEL MODERNO BURGOS

Calle del Mercado, n.º 2.—Teléfono, n.º 144

Dentro de muy pocos días, en este mes, SE INAUGURARA

este nuevo Hotel, instalado en nuevo edificio, el más céntrico de la ciudad: muebles, vajillas, ropas nuevas: TODO NUEVO. En Enero de 1935 habrá teléfono urbano, interurbano e internacional

en todas las habitaciones  
Cocina exquisita y copiosa. Acabada organización hotelera

Servicio económico de Restaurante  
Pensión completa: desde 12 pesetas

Todas las habitaciones, de ventilación directa, con agua corriente, calefacción central, baños y duchas. Hall-saloncito de lectura encantador.  
Perfectos servicios de autobús, taxis y garage

Mercado, 2.-Burgos

El obrero albañil Temístocles Martínez Ortega, de 56 años, que habitaba en el barrio del Hospital del Rey, se cayó ayer mañana de un tejado cuando colocaba los caños de una estufa. Resultó con la fractura de las costillas sexta y séptima, lado izquierdo, y conmoción cerebral, de pronóstico reservado.

Fué asistido en la Casa de Socorro.

A las siete de la mañana de ayer una vecina de la casa número 17 de la calle de Miranda, se apercebó que la puerta de la carpintería establecida en la planta baja de la ciudadela, propiedad de Angel García, estaba violentada. Puesto el hecho en conocimiento del guardia municipal del distrito, éste avisó al dueño, y una vez en el interior del taller, se vió que todos los papeles estaban en desorden, notando la falta de unas quince pesetas y una máquina de escribir.

Se ignora quiénes hayan podido ser los autores del robo.

## Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—Miguel Castañeda Sancho, José Pérez Nebreda, Luis Gómez Miguel, José Gailo Armiño.

Defunciones.—Julian Adrián Ibañeta, de Villalmenzo, 73 años, Hermanitas de los Pobres.

Feliciano Arnelz Arnelz, de Temazón, 59 años, Hospital Provincial.

Angel Martínez Puente, de Burgos, 4 meses, Santa Cruz 9.

Manuel de la Fuente Moreno, de Celadilla Sobobrín, 80 años, Ferrn González 116.

Juan Lucas González, de Castriello de la Rivera, 26 años, Hospital Provincial.

Miguel Santos Fuentes, de Burgos, 2 años, Calera 29.

## CARBONES

de todas clases, vegetal limpio y seco, 16 céntimos kilo por sacos. Se regala uno gastando veinte

Barrio Gimeno, 9. Teléfono 881 R.

## 250 PLAZAS CON 3.000 PESETAS

de Auxiliars en la Dirección de Seguridad.—Se admiten señoritas.—No se exige título. Edad, 16 a 40 años. Exámenes en Junio. Instancias hasta 31 de Enero. Para el programa oficial que regalamos, «Contestaciones» preparación y presentación de instancias, diríjanse al «INSTITUTO REUS», Presidente, 23.—Madrid. GARANTIAS: En las oposiciones a Policía, hemos obtenido varias veces el n.º 1 y en las 9 oposiciones celebradas en el presente año por Auxiliars de Estadística, Gobernación, Topógrafos, Marina, Motoristas, Instrucción Pública, Timbre, Radio y Auxiliars de Agricultura, en dichas 9 oposiciones, hemos obtenido el n.º 1 y centenares de plazas.

## Barbería de BLANCO

SALON DE SENORAS

Ondulación permanente sin tricidad sobre la cabeza

PRECIO 10 PESETAS SAN PABLO, 14

LEA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de ayer noche

MADRID

Actuaciones del juez especial. Importante atraco en una administración de loterías.- Clausura del Congreso Escolar Tradicionalista

El ministro de la Gobernación... Madrid 17 (4 t.)-Al recibir a los periodistas el ministro de la Gobernación...

Madrid 17 (4 t.)-El subsecretario de Hacienda ha manifestado a los periodistas que había recibido un donativo de mil pesetas...

Madrid 17 (4 t.)-En el ministerio de Instrucción han facilitado una nota rectificando la dada por el subsecretario general de la Universidad Central...

Madrid 17 (4 t.)-Esta mañana ha visitado al ministro de Trabajo una comisión de Ayuntamientos...

Madrid 17 (4 t.)-El juez especial señor Alarcón continúa sus actuaciones y hoy ha tomado declaración al sargento de la Benemérita Gregorio Fraguas...

Madrid 17 (6 t.)-Esta tarde entraron tres individuos en la Administración de Loterías de la plaza del Angel...

Madrid 17 (4 t.)-Ayer terminaron las tareas del Congreso de las Asociaciones Escolares Tradicionalistas...

Madrid 17 (4 t.)-En la sesión de la noche del sábado se aprobaron las conclusiones y ayer, después de una misa en el oratorio del Caballero de Gracia...

Madrid 17 (4 t.)-En el Paraninfo de la Universidad de Alcalá, don Juan José Pradera dió una interesantísima

brarse de la mordaza, gritó pidiendo auxilio acudieron varios transeuntes y algunos guardias, que les despojaron de las ligaduras...

Sobre la presidencia del Tribunal de Garantías

Madrid 17 (6 t.)-Hoy reinó en el Congreso bastante animación. En el salón de conferencias se hablaba de una posible modificación del Gobierno por nombrarse a un miembro del mismo presidente del Tribunal de Garantías...

PROVINCIAS

El jefe del Gobierno en Sevilla.-Un atraco.-Detención importante.-Declara González Peña

Guadalajara 17 (4 t.)-Agentes de la primera brigada realizan activas pesquisas para detener a unos individuos que en el pueblo de Los Villares penetraron en la casa de un anciano de setenta años...

Teruel 17 (6 t.)-Un autocar de viajeros que se dirigía a Madrid chocó en Peñaranda de Bracamonte con una camioneta. El autocar salió despedido y fue a chocar contra un edificio próximo...

Teruel 17 (6 t.)-En el pueblo de Mosqueruela ha sido asesinado el propietario Lorenzo Mor...

Sevilla 17 (6 t.)-El señor Lerroux estuvo en el aeródromo de Tablada, formando las escuadrillas de la base, a las que revisó...

Sevilla 17 (6 t.)-Con asistencia de las autoridades y del señor Obispo se ha inaugurado la emisora de radio de esta capital...

Málaga 17 (6 t.)-Dos pistoleros intentaron asaltar un estanco situado en los Portales de Granada pero advertida a tiempo la dependencia del establecimiento hizo poner en fuga a los asaltantes...

Barcelona 17 (6 t.)-En la fábrica de ladrillos «Lafite», se produjo un incendio, que ha causado daños valorados en cincuenta mil pesetas...

Zaragoza 17 (6 t.)-En el pueblo de Aguara dos enmascarados atracaron, a la puerta de su casa, a Amalia Sancho, arrebatándole mil pesetas...

Oviedo 17 (6 t.)-El capitán del Batallón Ciclista, don Angel Menéndez, ha comunicado que en el pueblo de San

Señal de este silencio se excitó la imaginación de los comentaristas políticos. Sólo a título de información se puede decir que el indicado por el Gobierno para el cargo del presidente del Tribunal de Garantías es el señor Anguera de Sojo...

Indican otros para presidente del Tribunal de Garantías a don Diego Medina, y respecto al señor Anguera de Sojo se dice que como pertenece a la minoría de la Ceda...

Todo esto, desde luego, no son más que rumores que recogemos a título de información.

Madrid 17 (6 t.)-El señor Lerroux estuvo en el aeródromo de Tablada, formando las escuadrillas de la base, a las que revisó...

Madrid 17 (6 t.)-Con asistencia de las autoridades y del señor Obispo se ha inaugurado la emisora de radio de esta capital...

Málaga 17 (6 t.)-Dos pistoleros intentaron asaltar un estanco situado en los Portales de Granada pero advertida a tiempo la dependencia del establecimiento hizo poner en fuga a los asaltantes...

Barcelona 17 (6 t.)-En la fábrica de ladrillos «Lafite», se produjo un incendio, que ha causado daños valorados en cincuenta mil pesetas...

Zaragoza 17 (6 t.)-En el pueblo de Aguara dos enmascarados atracaron, a la puerta de su casa, a Amalia Sancho, arrebatándole mil pesetas...

Oviedo 17 (6 t.)-El capitán del Batallón Ciclista, don Angel Menéndez, ha comunicado que en el pueblo de San

Banco Español de Crédito

Capital autorizado. . . . . 100.000.000,- de pesetas
dembolsado . . . . . 51.355.500,- de id.
RESERVAS. . . . . 67.621.926,17 id.

Equivalente al 131,674 % del Capital desembolsado

SUCURSAL EN BURGOS

Almirante Bonifaz, n.º 24
(edificio de su propiedad)

Intereses que abona
CAJAS DE AHORROS. . . . . 3 1/2 por ciento anual
IMPOSICIONES A UN AÑO. . . . . 4 por ciento anual

Sucursales en la provincia

Aranda de Duero, Belorado, Briviesca, Lerma, Melgar de Fernamental, Pradoluengo, Roa de Duero, Salas de los Infantes, Villadiego y Villarcayo

Sección financiera

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, Dia 14, Dia 17. Rows include Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, Amortizable 5% viejo, Amortizable 5% 1917, Amortizable 5% 1926, Amortizable 5% 1927 con impuesto, Amort. 5% 1927 libre, Amortizable 3% 1928, Amortizable 4% 1928, Amort. 4 1/2% 1928, Deuda Ferroviaria, Valores especiales, Cédulas hipotecarias, Acciones, Obligaciones, Cambio internacional.

CRISTALERIAS COMPLETAS LA COCINA. Siempre novedades. Modelos especiales para bares y cafés. Vicente P. Canales, Almirante Bonifaz, 4, BURGOS.

BALDOSAS - MOSAICOS. J. Puente Careaga. San Pablo, 32 y Progreso, 9.

Panificadora Burgalesa. SIRVE SIEMPRE el mejor Café tostado diariamente. Pídalo bajo el nombre CAFE PANI. Tostadero: Martínez del Campo, 12. Teléfono, X-683 BURGOS.

Emigdio Molina UN NUEVO LIBRO. Acaba de publicarse un nuevo libro de palpitante actualidad titulado FRACASO DE UNA REPUBLICA IZQUIERDISTA, original de nuestro ilustre colaborador don Emigdio Molina. Precio del ejemplar: 5 pesetas. Los pedidos de fuera se servirán contra reembolso cargando sobre el precio los gastos de envío que ascienden a 50 céntimos. Diríjanse los pedidos al autor en esta Administración, calle de Santander, 10 y 12. BURGOS. Se vende papel para envolver.

Información militar

(DEL DIARIO OFICIAL DEL DOMINGO)

CONCURSOS.

Se anuncia concurso para proveer una vacante de Secretario de Causas en la 5.ª división de la categoría de Brigada del arma de Infantería.

DESIGNOS.

Señalada. Subteniente don Antonio Varela Toimil, disponible en la 6.ª división, al núm. 11.

Idem don Marcial de la Granja Casado, del 30 a la Caja recluta número 3.

Idem don Emilio Serna Pérez, del Centro de Movilización núm. 11, a la Caja Recluta núm. 36.

Brigada don Antonio de María González, de disponible en la 6.ª división y agregado al regimiento núm. 30 al 11.

Idem don Emilio Puente Camarero del regimiento núm. 2 al 30.

Idem don Antonio Manso Domingo, del número 23 al 30.

Idem don Benigno Díez Fernández, del Batallón ciclista, al Centro de Movilización núm. 11.

Sargento primero, a extinguir, don Emilio Hernando Dorado, de disponible en la 6.ª división, a la Escuela Superior de Guerra.

Idem don Pablo Martínez de la Hoz, del regimiento de Ceuta número 3 al 30.

Idem don Félix Palomar González, del Regimiento núm. 14 al 30.

Idem don Tiburcio Hernández Martín, de Regulares de Albuernas número 5 al regimiento núm. 30.

Idem don Francisco Álvarez Porto, del número 30 al regimiento de Carros, núm. 2.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO.

Se concede placa de referida orden, sin pensión, al comandante retirado de Infantería don Macario Bascos Hidalgo.

Idem cruz al Capitán retirado de ídem, don Valentín Arroyo Jalón.

Cursó las documentaciones la 6.ª división.

MARTIAN. La maquina más perfecta y segura para hacer cigarrillos dentro de su precio. DEMOSTRACION Y VENTA Domingo de Pablo Plaza Mayor, núm. 50 BURGOS

Velas litúrgicas para el culto HIJO DE Quintín Ruiz de Gauna MITORIA PIDA USTED EL CAPITEL GAUNA PATENTADO Almacenes de Ultramarinos La Proveedora, San Juan, 63 DE VENTA EN BURGOS

Benjamín Barreiro Contratista de obras en general Con especialidad en cemento armado y trabajos de cementerio. Hablando sido encargado durante nueve años en casa don Carmelo Castriño. PRECIOS ECONÓMICOS PISONES, 17. TELÉFONO, 3-4-4.

PHILIPS RADIO TALLER OFICIAL N.º 231 reparación de aparatos de todas las marcas BURGOS Plaza del 11 de la Victoria 17

Electricidad General Antonio Vega Arce Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil. AVISOS: San Lorenzo, 20 (frutería)

Edición de mediodía

MADRID.

De madrugada en Gobernación. Disposiciones de la "Gaceta". La circulación de los sellos de 30 céntimos

Noticias de Gobernación

Madrid 18.—El ministro de la Gobernación comunicó a los periodistas que había recibido un telegrama del gobernador general de Asturias dándole cuenta de la detención de 29 individuos que tomaron parte activa en los sucesos revolucionarios.

Entre ellos, Nicanor Fernández (alias) «Carracucha», detenido en Mieres, que en unión de José Muñoz, asesinaron al sargento de la Guardia civil en Murias y Manuel Álvarez Rodríguez (a) «Calviva», que con otros sujetos asesinaron a dos frailes en la mina Coca.

En Gijón han sido detenidos los autores del robo en casa del ingeniero señor Arango, y los de otro robo sacrilego así como del que perpetraron en el bar Alegria.

Se han recuperado los objetos robados.

En las últimas veinticuatro horas se han recogido veintinueve armas de fuego, seis sables y bastantes municiones.

La circulación de los sellos de 30 céntimos

Madrid 18.—Se han dado órdenes para que la correspondencia franqueada con sellos de treinta céntimos que ostentan la efigie de Pablo Iglesias, pueda circular hasta el día 25 del corriente. Todas las cartas que habían quedado detenidas por estar franqueadas con di-

cho sello han sido puestas en circulación.

La "Gaceta"

Madrid 18 (12 m.).—La «Gaceta» de hoy publica una orden del ministro de Justicia nombrando a don Rafael Dorao Arnáiz, secretario de Sala de la Audiencia territorial de Burgos.

También se nombra a don José Palma, fiscal de la provincia de Alicante.

Asimismo inserta una orden del ministro de la Guerra concediendo el reingreso en el Ejército con la categoría de general de brigada a don Miguel Ponte y Manso de Zúñiga.

—Orden de Hacienda disponiendo que los sellos de Correos de treinta céntimos con la efigie de Pablo Iglesias puedan circular hasta el veinticinco del mes actual siempre que sean legítimos.

—Orden de Instrucción Pública disponiendo que al igual que en los demás centros de enseñanza sean días de vacación en las escuelas primarias los domingos y fiestas oficiales de la República. Los días de asueto en Navidad corresponden desde el veintinueve de diciembre al seis de enero inclusive.

En la temporada de vacaciones de primavera estarán las fechas de vacaciones comprendidas entre el Domingo de Ramos y el Domingo de Resurrección ambos inclusive.

Aparte de las vacaciones caniculares, serán considerados días festivos en cada provincia las fiestas tradicionales, siempre que no excedan de ocho días.

PROVINCIAS

Un discurso de Lerroux en Huelva

Otro discurso de Lerroux

Huelva 18.—A las seis de la tarde llegó el señor Lerroux, que fué aclamado por el vecindario, viéndose obligado a salir a un balcón del Ayuntamiento, desde donde saludó al público.

A la llegada del presidente del Consejo y personalidades que le acompañaban rindió honores una compañía de Infantería.

Después de la recepción en el Gobierno civil, el señor Lerroux, y los ministros acompañados de las autoridades se trasladaron al teatro Mora donde se celebró un vino de honor. Pronunciaron discursos el diputado a Cortes se-

ñor Rey Mora, el subsecretario de la Presidencia señor Moreno Calvo y el exministro señor Burgos Mazo.

El señor Lerroux agradeció el esfuerzo que se había hecho en la provincia de Huelva para atraerse al campo republicano a las fuerzas que estaban fuera de él.

Dijo que el movimiento revolucionario estalló porque ciertos hombres que en él intervinieron no estaban acostumbrados a perder y quisieron hacer un movimiento estilo Rusia, sin ver que no había motivo para creer en el triunfo.

Con ese movimiento se ha conseguido que España entera se le-

Guía Profesional

F. URRACA OCULISTA DEL HOSPITAL DE BARRANTES Consulta particular, de 11 a 2 y de 4 a 6 GRATIS A LOS POBRES Lain-Calvo 18, 1.º Teléfono, 226

José Carazo Calleja del Instituto Rubio PARTOS Y GINECOLOGIA DIATERMIA Horas de consulta: de 11 a 12 y de 2 1/2 a 5 Calera, núm. 13, 3.º Teléfono, 229

C. Arangüena García - Inés Aparato Urinario y Piel Libertad, 5.-Teléfono, 281 Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

CLINICA DENTAL EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO EUSEBIO MIGUEL Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 ESPOLON, 2 y 4

ENRIQUE CANO PEREDA CIRUJANO - CALLISZA GABINETE MODERNO Tratamiento científico de ojos de gatto, durezas, uñeros etc. etc. Horas de consulta, de 11 y 1/2 a 1 y de 4 a 7 Moneda, 15 y 17 Tlfm. 4-9-9

F. Vadillo Brás PARTOS Y MATRIZ DIATERMIA Horas de consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6 Alonso Martínez, núm. 11, 2.º

Antonio Díez García MEDICO-DENTISTA RAYOS X Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7. PLAZA DE PRIM, 23. - TEL. 2-1-2

G. BAÑUELOS OCULISTA de la «Casa de Salud Valdecilla» Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6 PLAZA MAYOR, 67, 1.º TELÉFONO, 150

vantase en un estallido de patriotismo para ponerse enfrente de una región que necesita solamente estar bien gobernada, para ser tan española como las demás.

Por eso cuando vio que se arrancaban los crucifijos, protestó en nombre de la civilización y de los sentimientos.

Recuerda que cuando la sublevación de la fragata «Numancia» dijo que «no le temblaría el pulso si había que firmar alguna sentencia de muerte», porque el principio de autoridad debe de ser intangible.

Por eso, en la ocasión presente, lejos de todo impunitismo, se hará justicia por muy dura que sea, porque así lo necesita la reivindicación de España.

Fué ovacionado.

En automóvil marchó a Sevilla.

Accidente de auto: dos muertos

León 18.—Cerca de Villacimbre cayó a un río un automóvil ocupado por don Luis Requejo, y por el capitán de Ingenieros don Juan Montero. Fué extraído el cadáver del señor Requejo y enterrado en el cementerio de esta capital. El cadáver del señor Montero no ha sido hallado.

Llega a Sevilla el "Conde Zeppelin"

Sevilla 18.—A las ocho y cuarto de la noche llegó el dirigible «Conde Zeppelin». Traía 16 pasajeros. Salio de Pernambuco el viernes y ha llegado con gran retraso a causa del fuerte viento contrario desencadenado durante el viaje.

Ha quedado sujeto a la torreta de amarre. En la operación intervinieron 150 soldados al mando del doctor Eckener, comandante del dirigible.

Un viaje de recreo en el Zeppelin

Sevilla 18 (12 m.).—Esta mañana a las nueve, ascendieron al «Zeppelin» el presidente del Consejo, el ministro de Industria, Guerra del Río, el subsecretario de la Presidencia y otras personas, emprendiendo inmediatamente un viaje de recreo en la aeronave. Los pasajeros se mostraban encantados del viaje, dándose cuenta del mismo por medio de la radio a todos los radioyentes de España.

A las once de la mañana el «Zeppelin» volvió a ser amarrado, ascendiendo los pasajeros que venían de Pernambuco, y media hora después la aeronave alemana salió para su base de Friedrichshafen.

EXTRANJERO

Fusilamientos en Rusia

No se andan con músicas

Moscú 18 (12 m.).—Han sido fusiladas 28 personas acusadas de haber cometido actos de terrorismo. Ayer fueron detenidas otras nueve personas, entre ellas una mujer, a las que se les acusa de haber penetrado en Rusia, procedentes de Rumania y Polonia, llevando revólveres y otras armas.

La ofensiva socialista continúa

París 18 (12 m.).—Constituye el tema de los comentarios el hecho de que «Le Populaire», órgano de los socialistas en Francia, defiende a Dencais, agregando que no puede concederse su extradición.

También se ha comentado mucho el hecho de que Margarita Nelken, que se encuentra actualmente en París, haya hecho a «L'Humanité», periódico comunista, unas declaraciones en las que ataca violentamente al presidente del Consejo de ministros español, señor Lerroux.

Su comida predilecta, bien servida y económica, en el acreditado Restaurant FORNOS Pablo Iglesias, 36 — Teléfono, 691 - X TODA LA CORRESPONDENCIA DE El Castellano dirijase al apartado número 95

Coliseo Castilla Hoy las 7 y 1/4. Sensacional estreno. Proyectándose en 1.ª jornada de La sombra que mata Titulada LA ONDA MORTAL Persecuciones emocionantes, accidentadas escenas en las que interviene la ciencia y la técnica al servicio del crimen. El interés del film se prolonga hasta el final. Pronto Importantísimos estrenos: «EL HIJO DE LA PARROQUIA», «GRANADEROS DE AMOR Y VERDAD», «NICA», «HAN ROBADO UN HOMBRE», «CASANOVA», «PAPRIKA», «CHUCHO EL ROTO».

Teatro Principal Hoy, A PETICION DEL PUBLICO TELÉFONO, 125 A las 7:30 El Gato y el Violín EN ESPAÑOL A las 10:15 PROGRAMA DOBLE - EN ESPAÑOL 1.º EL PASADO ACUSA En Español 2.º EL GATO Y EL VIOLIN Por JEANETTE MAC DONALD y RAMON NOVARRO Bulacas . . . . . 60 cts. Bulaca de Palco. . . . . 25 cts. Pronto: La hermana Blanca HABLADA EN ESPAÑOL.

AVENIDA Ante el gran éxito obtenido y para que nadie se quede sin ver la sublime superproducción PARAMOUNT CANCION DE CUNA Hoy última exhibición a las siete y cuarto. COMPANIA DE ZARZUELA PEÑALVER DOS UNICOS DIAS DE ACTUACION Miércoles 19 y Jueves 20 PRECIOS POPULARISIMOS Miércoles: EL REY QUE RABIO Jueves: EL DUO DE LA AFRICANA LA REVOLTOSA ABONOS DE TARDE: Delantero Preferencia y butacas de Patio 5:50 los dos días incluido impuesto Preferencias. . . . . 4:00 Todo Burgos puede abonarse, dos días de Zarzuela por poco dinero Queda abierto el abono en Taquilla MUY EN BREVE: Monumental ESTRENO de la superproducción Yo he sido espía Emocionante epopeya de espionaje, amor y heroísmo

su cocina no rinde calorías si quema en ella carbón que ensucia la chimenea y cierra el tiro. PRECISA CARBON PURO sin aglutinante de breya y alquitrán en cuya condición son únicos los patentados OVOIDES PEREZMI que solamente vende la Fábrica de Aglomerado Calzadas, 18 Teléfono, 44 Burgos FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRES Especialidad en merinos para manteos BAYGUAL Y LLONCH SUCESOR SABADELL Despacho: Calle de Ylla, 56

PROXIMA APERTURA DE ALMACENES CAMPO Presentando las últimas creaciones en CAMISAS PALMA Y JERSEYS PLUMAS

LA PLANA.

# proyecto de ley sobre Arrendamientos rústicos

## subarriendos, causa de desahucio del arrendatario

La renta podrá reducirse o condonarse cuando por casos fortuitos extraordinarios se pierda parcial o totalmente la cosecha. Por casos ordinarios podrá reducirse hasta el cincuenta por ciento

### CADA CABEZA DE PARTIDO HABRA UN TRIBUNAL ARBITRAL

(Continuación)

Los vocales propietarios o suplentes, serán elegidos por las asociaciones de cada clase que legalmente constituidas dentro del partido judicial. En el caso de no existiesen Asociaciones con designación vocales, si se trata de los Ayuntamientos del partido de los propietarios, el juez tendrá relaciones en que consten los nombres y apellidos de los que figuren en las listas cobradoras con más pesetas de contribución territorial por rústica, y tratándose de arrendatarios, reclamará relaciones de que con tal carácter se hallen comprendidos en los respectivos repertorios vecinales.

La designación en este caso se hará por el juez de entre los comprendidos en las respectivas listas.

El juez será como secretario del Tribunal el que lo sea del Juzgado de primera instancia.

En el funcionamiento de estos Tribunales será necesario la concurrencia del presidente y de dos vocales propietarios y otros dos arrendatarios por lo menos.

Si tanto que se hallen constituidos estos Tribunales, se entenderá que la competencia a los jueces de primera instancia.

### Atribuciones de los Tribunales

Art. 53. Serán atribuciones de los tribunales arbitrales de arrendamientos:

1.ª Revisar el precio de los arrendamientos, a instancia de la parte interesada, en todos los casos en que la revisión sea procedente, conforme a los preceptos de esta ley.

2.ª Revisar asimismo los contratos de arrendamiento al efecto de declarar las cláusulas abusivas o leoninas que puedan contener.

3.ª Acordar la reducción o condonación de las rentas, siempre a solicitud de parte, en los casos que sea procedente, conforme al artículo 8.º de esta ley.

4.ª Resolver sobre la procedencia de la ejecución de las obras de reparación a que se refiere el artículo 19.º

5.ª Resolver sobre la naturaleza de las mejoras realizadas o a realizar en los casos de controversia entre propietarios y arrendatarios.

6.ª Resolver sobre la procedencia de la adquisición de propiedad por el arrendatario, así como sobre los términos en que deba ser efectiva.

7.ª Tramitar, tallar y ejecutar los arrendamientos que se funden en las causas 4.ª y 5.ª del artículo 27 de esta ley, y asimismo los desahucios de los arrendatarios fundados en la causa que determina el artículo 49.º

8.ª Resolver las cuestiones que se susciten entre propietarios y arrendatarios acerca de la valoración de sus respectivas aportaciones de la parte proporcional de frutos o productos de los respectivos establecimientos de que respectivamente les corresponda de las cláusulas de los contratos de arrendamiento.

9.ª Resolver las demandas en que se alegue la ineficacia de los derechos de preferencia y subrogación en los arrendamientos colectivos.

10.ª En los casos en que se discuta la validez de la renta o la participación del propietario, el arrendatario o el subarrendatario para que consigne una parte o dispense totalmente de consignar. En el primer caso podrá autorizar al propietario para que disponga de una parte prudencial o de la totalidad de lo consignado.

Art. 54. Los Tribunales arbitrales de arrendamientos substanciarán las cuestiones sometidas a su competencia por los trámites establecidos para el juicio verbal civil en la vigente ley de Enjuiciamiento.

En el acto de la comparecencia para el juicio se procurará por el juez presidente la avenencia de las partes. En caso de conseguirse, se extenderá oportuna acta, que se firmará por todos los concurrentes y tendrá fuerza ejecutiva.

Si no hubiere avenencia se entrará en la celebración del juicio arbitral cuyo fin, después de oír las alega-

ciones de las partes o de sus representantes y de practicar las pruebas admitidas, y, en su caso, las que el Tribunal acordare para mejor proveer, se declarará el juicio concluido para sentencia.

Si en la apreciación de los hechos, y en la de la resolución que deba dictarse hubiese unanimidad entre todos los vocales del Tribunal, se entenderá por pronunciado el laudo arbitral, que será redactado por el juez presidente, de acuerdo con las normas convenidas.

Si entre los vocales del Tribunal no se diere la unanimidad a que se refiere el párrafo anterior, se entenderá por fracasado el juicio arbitral y se continuará las actuaciones por el Juzgado de Primera Instancia, en juicio verbal, hasta dictar sentencia definitiva.

LOS RECURSOS AL TRIBUNAL SUPREMO.

Art. 55. Contra los laudos arbitrales no se dará más que el recurso de casación ante el Tribunal Supremo, fundado en infracción de ley o en quebrantamiento de las normas esenciales del juicio, el que deberá ser interpuesto dentro de los diez días siguientes al de la notificación del laudo.

Las resoluciones que dicten los Juzgados de primera instancia en asuntos cuya cuantía no exceda de 1.000 pesetas, serán ejecutivas, y no se dará contra ellas recurso de clase alguna.

Contra las resoluciones que dichos Juzgados dicten en asuntos de cuantía superior a 1.000 pesetas, podrán los interesados entablar recurso de apelación, en ambos efectos, ante la Audiencia provincial correspondiente. Este recurso se entablará en el plazo de quince días y se tramitará con arreglo a las normas establecidas en la Sección 3.ª, del título IV, del libro II, de la ley de Enjuiciamiento civil.

Contra las sentencias que en apelación dicten las Audiencias provinciales en asuntos cuya cuantía exceda de 20.000 pesetas, podrá entablar, en el término de diez días, recurso de revisión ante el Tribunal Supremo, el cual deberá fundarse inexorablemente en algunas de estas causas:

a) Incompetencia de jurisdicción.

b) Violación de las formalidades especiales del juicio, cuando hubiere producido indefensión.

c) Injusticia notoria por infracción clara de precepto legal o por manifiesto error en la apreciación de la prueba.

Contra las sentencias que dicten en apelación las Audiencias provinciales en asuntos cuya cuantía no exceda de 20.000 pesetas, no se dará recurso alguno.

Para determinar la procedencia o improcedencia de los recursos establecidos en este artículo, se estimará como cuantía litigiosa la que realmente sea objeto de controversia; y cuando ésta vea sobre cláusulas de los contratos, cumplimiento de condiciones u otros extremos que no puedan reducirse fácilmente a cantidad concreta, se estimará como cuantía del asunto el importe de la renta de tres años.

(Continuación)

# DE TOROS

## COMO PASA EL INVIERNO VILLALTA EN MADRID.

Siendo tan grande el número de admiradores que en nuestra ciudad tiene el famoso diestro aragonés Nicanor Villalta, vamos a reproducir lo que el cronista taurino Antonio Herreros ha publicado acerca de cómo vive el diestro de Cretas.

Nicanor Villalta dedica la temporada invernal a su hogar, su hacienda y a las obligaciones sociales que impone el vivir ciudadano a un artista popular que goza infantilmente con la caricia de su popularidad. Hombre madrugador, el rey del volapié abandona el lecho invariablemente a las ocho de la mañana y luego dedica un par de horas a la lectura de la Prensa y al despacho de los asuntos que motivan sus fincas—una gran casa en Madrid y una hacienda de labor en un pueblo vecino—en cuya labor se sumerge el diestro con atención impropia de un artista. El diestro aragonés abandona su domicilio para dirigirse al mismo café, establecido en la calle de Alcalá, donde desayuna y pasa el tiempo charlando con su apoderado, los miembros de su cuadrilla o algún amigo.

A la una de la tarde, Nicanor abandona el café, para dirigirse dando un paseo, calle Alcalá, arriba, a su domicilio, donde almuerza acompañado de su padre y de su hermana Delfina, personas que con el matador, forman el hogar de este.

El almuerzo, sencillo, transcurre en un ambiente familiar, animado por una charla cualquiera.

Terminada la comida, Nicanor vuelve a salir de casa, para dirigirse al mismo café donde por la tarde reúne su Peña.

A las cinco de la tarde el popular estoqueador deja el café, para dar un paseo por la población dirigiéndose a un cine, asistir a una función teatral, hacer alguna visita o frecuentar cualquier lugar donde se reúna el público ávido de satisfacer una curiosidad o de gozar una emoción artística. A Villalta le encanta la sociabilidad y la cultiva frecuentando todo lugar donde se pasa el rato agradablemente.

Este vivir ciudadano de Nicanor, se rompe algunos días para trocar la vida de la ciudad en la vida del campo. En su finca de labor, situada a unos 30 kilómetros de Madrid, encuentra el torero satisfacción a sus aficiones de hombre campesino. Cuando esto ocurre, Nicanor, acompañado de su padre y hermana, se traslada en taxi a su hacienda llena de olivos y de cepas, y allí resuelve personalmente los pequeños problemas del cultivo de las tierras, que en tiempos fueron establecimiento termal y que hoy va convirtiéndose en tierras de cultivo. La labor tenaz y constante del torero con los asesoramiento paternos.

No se limita Villalta a ordenar disponer o dirigir; también empuja el arado, cava, arroja la simiente, coge la podadora o ayuda a los trabajadores en su labor de ir modificando la hacienda. Otras veces alterna con los jornaleros, se dedica a la fotografía o emprende grandes caminatas con la escopeta al hombro

(Continuación)



# Un ahorro más con las lámparas Osram-D

Más luz a determinado consumo, o Menos consumo de electricidad a determinada luz, significa Más Pesetas ahorradas.

La nueva lámpara Osram — D —, de Doble rosca cristalizada, da más luz, por lo tanto, ahorrará a usted más pesetas.

Todo lámpara Osram — D —, aparte su consumo exacto, lleva marcada su luz. Ahorre usted con lámparas

# OSRAM-D

## Boletín Oficial

Dirección general de Seguridad. —Se anuncia la provisión de 250 plazas de auxiliares terceros del Cuerpo auxiliar de Oficinas, con el sueldo de tres mil pesetas. A la oposición podrán optar lo mismo de uno que de otro sexo, españoles y que tengan la edad de 16 y menos de 40 años.

Cuestionario a que han de sujetarse los ejercicios de la oposición anterior.

Gobierno civil.—Circular declarando oficialmente la existencia del aborto epizootico en término de Palazuelos de la Sierra.

Diputación provincial.—Se saca a subasta el servicio de bagajes para toda la provincia durante el año 1935.

Providencias judiciales y anuncios.

## Accidentes del trabajo

Apresúrate, labrador y ganadero

Los accidentes del trabajo son frecuentes. Raro es el día en que no ocurren varios accidentes.

La MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA ha pagado setenta y un accidentes durante este año.

Si tu labrador te lesiona gravemente y no tienes seguro y tienes que operarte o estar meses sin poder trabajar, los grandes gastos de ti han de salir.

Lo propio ocurrirá si se te lesionan la mujer o alguno de tus hijos. Y así muere o muere alguno de los tuyos en el accidente?

Apresúrate a buscar quien te pague estos gastos y te indemnice.

Lo encontrarás en la MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA, filial y autónoma de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

Su fundador don Francisco Estévez y la Directiva constituyen plena garantía.

Ha rebajado dos veces las cuotas; y su estado es próspero y muy floreciente. Los labradores y ganaderos acuden a ella a centenares para hacer el seguro sobre accidentes del trabajo agrícola y ganadero.

Esta Mutualidad, hoy pujante, ha dejado contentísimos a todos los que han sufrido accidentes.

¡Labrador! Entrar en fuertes operaciones agrarias. Haz enseguida el seguro. No seas temerario y te ocurra un accidente que te cueste un capital; o te sobrevenga la muerte que es irremediable.

## Se necesitan

distribuidores exclusivos, solventes y bien introducidos en Droguerías, Zapaterías, y Almacenes de Curtidos, para la venta de artículo de limpieza patentado, de fácil venta y gran consumo diario. Excepcional oportunidad. Solicitudes con referencias a LABORATORIOS TODD, Ltd. ALICANTE, 21 VALENCIA

## LO QUE HA TOREADO SOLÓRZANO.

Las empresas han echado en olvido esta temporada al buen torero mexicano Jesús Solórzano, que al paso que camina, le estamos viendo que se decidirá a quedarse definitivamente en su país, donde se encuentra en la actualidad y donde dicen goza de cierto prestigio que cada año ha ido perdiendo en España.

Empezó la temporada—pues así hay que llamar a las diez corridas toreadas—el 6 de mayo y el terminó el 2 de septiembre en la plaza de Alcázar de San Juan. Toreó también en las de Barcelona, Toledo, Gijón, Valencia, Pontevedra, Tarazona de la Mancha y Madrid.

## JAIME PERICAS A LA ALTERATIVA.

El diestro mallorquín Jaime Pericás, que en esta temporada ha toreado 32 corridas, con picadores, está dispuesto a doctorarse el próximo año en la plaza de Palma de Mallorca, allá por el mes de junio. ¡Suerte!

DON AVELLANEDA.

## 8'50 PESETAS

Certificado de penales y de plenos.—Últimas Voluntades y pesetas.—Cumplimiento de exhortos.—Presentación y despacho de toda clase de documentos.

SEGURIDAD, RAPIDEZ. AGENCIA ROSALES. Río Rosas 12, MADRID

## ¿Necesita V. taxis?

AVISE AL TELEFONO 2-8-8 Parada, calle de Vitoria

## La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de MATIAS LOPEZ son los mejores del mundo

Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

## ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 ptas. Por correo, 2 ptas

FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5 - MADRID

## La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por mojaros, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

70 años de existencia

Subdirector en Burgos y provincia: LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.ª, dcia. Teléfono, número 15

TARIFAS

Hasta 15 palabras 0'50 inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

PAGO ADELANTADO

# Anuncios económicos

Ventas

Automóviles.

Citroën B-12, 1.400 ptas.

Idem B-14, 2.000 ptas.

Poncho 7 H-P, 900.

Bulk 7 plazas, 1.400.

Austin 7 H-P, 3.600

Renault 8 H-P, 1.100

Agencia Citroën y Austin, Sans Pastor, 6.

Se vende una piedra de pisenos para molino de Branosera.

Apollar del Río, Melgar de Fernamental.

Plomo. Procedente de tuberías, se compra en grandes y pequeñas partidas.

Informes en esta Administración.

Se vende comedor y camas.

Lain Calvo, 85, segundo.

Faros Marchal de gran potencia vendidos baratísimos.

Palacios. Agencia Ford.

Papel para evolver, se vende en este periódico.

Una arroba 4'75 pesetas; 9 arrobas 9 pesetas.

Arriendos

Se arrienda la granja «La Coronela» con 800 fanegas de sembradura, casa, cuadras, pajares, etc. en término de Burgos, a cinco kilómetros del mismo.

Para tratar: con don Isidoro Bedoya, Avellanos, 1 duplicado, segundo, Burgos.

Pérdidas

Pérdida de un disco completo con cubierta, entre Burgos Villafraña, el sábado pasado.

Se gratificará quien lo entregue Continental Auto.

Prim, 21.

Pérdida tapa cubos, carro reparto.

Gratificará: Ignacio Palacios.

Varios

Cooperativa «La Agraria Burguesa». Se ceden los derechos de socio de una de las casas.

Informes: El Presidente.

Huéspedes

Normalistas, se desean en casa próxima a la Normal, con habitaciones higiénicas y precios sumamente económicos.

Razón esta Administración

Colocaciones

500-1000 mensuales. Hactóndonos circulares, direcciones, otros trabajos, Representantes. Apartado 544. Madrid.

Ubrero tallista, se ofrece. San Juan, 27, cuarto derecha.

Chaufeur mecánico, se ofrece con buenos informes.

Razón: Elías López, Espolón, 8, Sastretería.

Vacante. Hállase vacante la plaza de molinero electricista en la central de Hotanas. Para solicitudes, dirigirse al presidente Ignacio Martínez.

## ¡Herniados!

Gabinete Ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

### JESUS DE GRADO VILLADIEGO (BURGOS)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y desviaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

#### PRECIOS ECONOMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



## CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca.

### Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

ENCUADERNACIONES

PRECIOS MUY ECONOMICOS

## ENRIQUE MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12 — BURGOS

## La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los dueños de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el

Seguro de Accidentes del Trabajo a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso 11. duplicado, 1.ª izquierda.—Apartado de Correos 24

Folleton de EL CASTELLANO

(5)

## Solaces de un estudiante

(CUADRO DE COSTUMBRES)

P. LUIS COLOMA

desafiarle. Pero como al mismo tiempo no carecía de cierta prudencia, desechó al punto este belicoso ímpetu, diciendo:

—¡Guarda, Pablito, no sea que yendo por lana salga trasquilado; esperemos tiempos mejores, que a cada puercito le llega su San Martín.

Y mientras tanto, disfrasó su rencorosa envidia con las más obsequiosas cortesías.

Pero de allí a poco empezó la Nobleza a padecer del estómago, a consecuencia de ciertas aguas que se vió en la precisión de beber, y hacía el año...

de este nuestro buen «siglo de las luces», quedóse flaca como el espíritu de la golosina. El Dinero, que nada había perdido de sus antiguos bríos, porque hay estómagos groseros a quienes sientan bien toda clase de aguas, se envaletonó al ver a su rival tan moqueado, y pagó a una turba de chiquillos para que le diesen un abucheo y le cantasen el «Trágala». La nobleza, hecha un basilisco, fué a proponerle un desafío, que la otra aceptó al punto; acudió el Dinero al campo del honor, llevando por testigo un rapado israelita, y por armas un talego lleno

## Joyería Gutiérrez García

Joyas finas de la mejor calidad y en todos precios, garantía en nuestras operaciones. Compramos brillantes solitarios, alhajas, objetos de oro, papeletas de Monte, de solitarios, etc. Envíos por valores declarados, contestación inmediata. Consulten siempre con esta Casa. Calle de Castelar, 7. Tel. 1814.—Santander.



No, gracias; me voy... Me esperan en casa, mi mujer y mi PHILCO

Así hablan los felices poseedores de un PHILCO, el único aparato que por su fidelidad y pureza de tono ha sido proclamado "Un instrumento musical de calidad" en todo el mundo.



Modelo 265 para onda normal y larga

Distribuidores generales en España: Anglo Española de Electricidad, S. A. Cortes, 525-Barcelona

## PHILCO ¡Ah, si Vd. tuviera un PHILCO

Para abonar bien SULFATO DE AMONIACO 20/21 % de nitrógeno Más barato. — Más nitrógeno. — Más cosecha



### Sociedad Anónima Azamón

Arlabán, 7.—MADRID

VALENCIA: Pintor Sorolla, 39

BURGOS: Plaza de la República, 9

Se vende papel para envolver

de onzas de oro. En cuanto a su y asendereada rival, apareció ocultando bajo una raída capa de terciopelo las bizmas y cústicos de que se hallaba cubierta, trayendo por testigos un pavo real, y por armas la espada de Fernán-González, que exclamaba con toda la arrogante jactancia del que es y del que puede: (1).

De Fernán-González fui, de quien recibí el valor, e non le adquirí menor de un Vargas a quien serví. Soy la octava maravilla en cortar moras gargantas; non sabré yo decir cuántas, mas sé que gané a Sevilla.

Comenzó el combate, y el primer talegazo que el Dinero le sacudió a su contraria, le puso la cabeza hecha una breva; pero no pudo excusarse de recibir antes una leve herida en el corazón. Los padrinos declararon el honor

(1) Esta gloriosa espada se conserva en la Biblioteca Colombina de la catedral de Sevilla. Junto a la urna de cristales en que se halla depositada, están en un cuadrilo los versos que citamos.

satisfecho, y cada cual tiró por su lado; la Nobleza fué a buscar quien le compusiera la cabeza, pero no hubo más remedio que amputársela, y sólo se quedó con el corazón que siente. Al perder su parte viciada, que era la cabeza, vana, orgullosa y vacía, perdió también sus defectos, y en la actualidad la verdadera nobleza, que es la del alma tiene su asiento en el corazón que sabe sentir, amar y crear. La Educación Mercantil (le daremos este nombre que la rejuvenece, esto le agrada, y es bueno tener amigos en todas partes) quiso, a su vez, jurarse el corazón; pero siguió los consejos de una tal «doña Codicia», prima suya y presunta heredera, se le fué secando poco a poco, y quedó únicamente con la cabeza que calcula. Después de este lance, se hicieron en la apariencia las mejores amigas del mundo; lo cual quita que cada una le envidie a la otra lo que le falta, y jamás olviden sus antiguas rivalidades

Obsérvese también que aquel antiguo partido que la llamaba «el metal», y que a capa y espada defendía el lema «contigo, pan y cebolla», ha desaparecido. Hoy día jóvenes y viejos, poetas y cocineros, consideran como la «entraña»

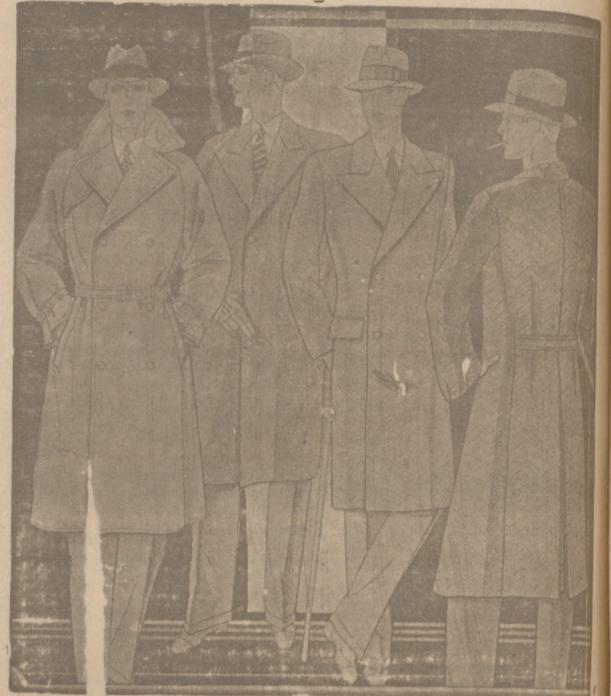
## Dinero al 6 por 100 anual

a devolver durante 20 años con las pequeñas entregas que convenga, se se facilita a los propietarios de fincas rústicas y urbanas; a los de casas antiguas, que las quieran reformar; para la compra de partes indivisas de fincas y para atender al pago de hipotecas de vencimientos inmediatos. Informes M. SORIANO. ALCALA, 189, Madrid. Teléfono 81769.

## Casa Munguía

Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, Sucursal: Plaza Mayor, 5 BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. Tejidos, Pañería y Sastrería



Gabanes caballero, a 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 150 pesetas. Gabanes pluma, a 90, 100, 125 y 150 ptas. Trincheras, a 20, 25 y 30 ptas. Gabardinas, a 40, 50, 60, 70 y 80 ptas.

LA CASA MAS SURTIDA

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC.

CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

## La Colección Universal

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publicanse cinco números, que forman uno o varios volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 720 pesetas.

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre:

George Sand: «Un invierno en Mallorca» (1.335/37) . . . . . PESETAS 130  
Juan Racine: «Bernice» (1.338) . . . . . PESETAS 040  
Fanny Burney: «Evelina», tomos I y II (1.399/46) . . . . . PESETAS 440  
«Las florecillas de San Francisco» y el «Cántico del Sol», tomo I (1.347/49) . . . . . PESETAS 130

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadrado a la rústica, en tela y en pasta.

ESPASA - CALPE S. A. — Apartado, 547 — MADRID

## Cajas de caudales «Matthys Gruber»

más esencial del hombre, y opinan (con escándalo de las hijas de Memosine y de Cupido, que, asustado, rara vez aparece por estos barrios) que «contigo, jamón y buen vino».

### III

Dijimos en el capítulo anterior que a la entrada del paseo hablase situado un grupo de jóvenes de la ciudad, entre los que se contaba Próspero Píñillos (1), que desde entonces hablase constituido en su perpetuo satélite.

Era Próspero Píñillos un Lovelace de vara y media de alto, que leía mal y escribía peor; moderno «esprit fort», que negaba todo lo que no le era posible

medir con su razón, del tamaño y cantidad de un ochavo fernandino y como nada comprendía, lo negaba todo; bella y muy común razón de pie de banco. Difícil personificación de la hipocresía del vicio, que tantos prosélitos cuenta entre la juventud del día Próspero Píñillos, según su frase favorita, «se poría el mundo por montería».

—Grandecilla es para usted la montería—le habían dicho muchas veces.

Llegaba, por ejemplo, al Casino, donde sus compañeros de penas y fatigas empinaban de lo lindo y ciertamente que no era agua.

—¡Hola, Próspero!, ¿quieres una copa?—le decían éstos.

—Gracias, chicos—contestaba él—acabo de dormir una «pea» (fraseología moderna, elevada por los Prósperos Píñillos de las tabernas a los Casinos), y ya es bastante por hoy.

Por supuesto que la tal «pea», o borrachera, es imaginaria, y lo que ha estado haciendo es rezar el Rosario con papá, mamá, hermanitos y acompañamiento de criados de ambos reinos; pues como el padre está chapado a la antigua, conserva la piadosa costumbre, que su hijo califica de anticuilliana

Edición Año XX Martes Mejo reconoc por el P el comisari de su gobi carácter rel vora aceptad no se hubi a los nes como, a es oficiales en pública o las rmos y sus entos religio nerado el l ita. Acaso no e eludido más en otros paí como el de los y medio c ha firma la libertad. has compren venios deso en Holanda, f de octubre en el Soviet f Como un d e profundo c esta en comp e otros gobe er un laicis ita nacional v eso docum einte Rooseve erta de la adadanos de ita, que fué «La Casa mbre 16, 19 Mi querido Como ya l conversacione más del esta normales entre los americano ista, estoy a que ellos o misma libe pendencia re olo país. C Gobierno de la fundación la tratado d los dentro quen de lib alio, y para se siga a cau lo o hacer no los ciudadan os y los de en el nuestro mos en pa que cito a c El Gobierno spona que los dadas en el cas del Soviet dudi sin di gna clase c o rito de na CUE EL (Jer en La junta D de este Cen espíritu e n c lares y «sim fracciones, m pias de la de los ma compañeris no Gentes en la regateado el organización e este objet acordado es m tra «Patria e Artística» in l venes asociat los a la misi ón del emi don Alberto l ita, el pasado domicilio soci primera repre cena la dive actos y en Camaselo y ( ventudo». Repa ero, Angeles Mayo, Luis José Romero Peña. Apunta pnie: Gonzal Cruz. Dicha velar siente de fra de la nume alen por co entusiasas el lado por to en el reparto mados por l que fueron pr escenas, se pectivos pape los asistentes más agradab imagine. Esperamos los de esta tanto entusias el acto que lo cual, esta canso, hasta